Catálogo de Proveedores 2022 Jaén











ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA**, en el que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte. Y es que, solo por ser asegurado de salud en ASISA, puedes ser atendido por médicos de distintas especialidades a través del canal que prefieras:



Chat Médico

Un servicio de orientación médica disponible las 24 horas y con respuesta en menos de 4 minutos.



Videoconsultas

Agenda tu cita en una gran variedad de especialidades médicas.



Apoyo Psicoemocional

Contacta con un Psicólogo a través de chat médico, llamada o videoconsulta.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adaptan a tu manera de vivir.



Catálogo de Proveedores Jaén

Cuadro Médico 2022





CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

URGENCIAS DOMICILIARIAS



900 900 118

URGENCIAS GENERALES

CLÍNICA CRISTO REY

Paseo de la Estación. 40 – Jaén

953 25 04 40

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS GUÍAS NATIVOS S.L. (Jaén)

900 900 118 y 953 721 111

INFORMACIÓN GENERAL

91 991 19 99

Twitter: @asisa_hablamos

AUTORIZACIONES

953 190 683 - Fax: 953 191 089

clientes.jaen@asisa.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

C/ Bernabé Soriano, 18 bajo - 23001 Jaén

953 19 06 83 – Fax: 953 19 10 89

Invierno: De lunes a jueves de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:00 h.

Viernes de 9:00 a 14:00 h. Tardes cerrado.

Verano: Del 16 de junio al 15 de septiembre, de lunes a viernes, en horario

de 9:00 a 14:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

asisa Plataforma de Telemedicina de Asisa: 91 530 10 92

Proveedores con servicio de videoconsulta.



DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE JAÉN

C/ Bernabé Soriano, 18, Bajo 23001 JAÉN

Tel - 953 190 683 Fax: 953 191 089

Invierno.

De lunes a jueves de 9 a 14 h. y de 16 a 18 h. Viernes de 9 a 14 h Tardes cerrado

Verano (del 16 de junio al 15 de septiembre): De lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 h.

Subdelegaciones

Úbeda 23400

C/ Virgen de Guadalupe, 2 Baio

Tel · 953 755 501

Baeza 23440

C/ San Francisco, 30, Bajo derecha

Tel · 953 747 100

Linares 23700

C/ Julio Burell. 6

Tel. 953 047 683 y 685 034 461

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118).
 Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	3
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	5
Presentación	7
Índice general del catálogo	9
Centros de urgencias capital y provincia	15
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	19
Cuadro médico - Jaén Capital - Jaén Provincia	21 21 33
Convenio rural	49
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	57
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	67
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada - Cartera de servicios hospitalarios - Servicios de referencia nacional	87 89 105
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	109
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	137

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES JAÉN CAPITAL

Urgencias	23
URGENCIAS HOSPITALARIAS	23
URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS	23
Ambulancias y otros traslados	
sanitarios	23
Clínicas y hospitales concertados	23
HOSPITALES GENERALES	23 23
Atención primaria	23
MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*	23
PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*	23
ENFERMERÍA	23
MATRONAFISIOTERAPIA	24 24
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA	24
PODOLOGÍA	25
Atención especializada	25
ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*	25
ANÁLISIS CLÍNICOS	25
ANATOMÍA PATOLÓGICA	26
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓNANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	26 26
APARATO DIGESTIVO	26
ENDOSCOPIA DIGESTIVA	26
CARDIOLOGÍA	26
ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO	26
ECOCARDIOGRAMA	26
HOLTER CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO	26
DIGESTIVO (ASISA LIVE)*	26
CIRUGÍA DE LA MAMA	27
CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA	27
CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL	27
CIRUGÍA PROCTOLÓGICA	27
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	27
CIRUGÍA MAXILOFACIAL INFANTIL DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y	27
VENEREO (ASISA LIVE)*	27
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)*.	28
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL .	28

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*	2
ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA	2
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2
LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*	2
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2
MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*	2
NEFROLOGÍA	2
NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*	2
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2
ELECTROENCEFALOGRAMA	2
ELECTROMIOGRAMA POTENCIALES EVOCADOS	2
NEUROLOGÍA	2
OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*	2
ONCOLOGÍA MÉDICA	2
OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*	3
OXIGENOTERAPIA Y VENTILOTERAPIA	3
PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*	3
PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*RADIODIAGNÓSTICO	3
DENSITOMETRÍA ÓSEA	3
ECO-DOPPLER	3
ECOGRAFÍA	3
MAMOGRAFÍA	3
ORTOPANTOMOGRAFÍAS	3
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL	3
RESONANCIA MAGNÉTICA	3
T.A.C	3
REUMATOLOGÍATRAUMATOLOGÍA ORTOPÉDICA	3
ASISA LIVE)*	3
JROLOGÍA (ASISA LIVF)*	3
CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA	3
ECOGRAFÍA UROLÓGICA	3
UROLOGÍA ONCOLÓGICA	3

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES JAÉN PROVINCIA

ALCALÁ LA REAL	35	MENGÍBAR	43
ALCAUDETE	36	ORCERA	43
ANDÚJAR	36	PORCUNA	43
BAEZA	37	POZO ALCÓN	43
BAILÉN	37	RUS	44
CAROLINA (LA)	38	TORREDELCAMPO	44
CAZORLA	39	TORREDONJIMENO	44
GUARDIA DE JAÉN (LA)	39	TORREPEROGIL	45
JÓDAR	39	ÚBEDA	45
LINARES	39	VILLACARRILLO	46
MANCHA REAL	41	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	46
MARMOLEJO	42	VILLARES (LOS)	47
MARTOS	42	VILLATORRES	47

Centros de Urgencias Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS JAÉN CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Utrilla, 13 23680 ΔΙ CΔΙ Δ΄ Ι Δ΄ REΔΙ Tel. 955545056, 953102087

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Camino Vieio Fuensanta. 0 23660 ALCAUDETE Tel 955545056 953964176

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Fernando Quero, S.N. 23740 ANDÚJAR Tel 955545060 953539416

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Manuel Acero, S.N. 23440 BAF7A Tel 955545060 953339012

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Donantes de Sangre, S.N. 23710 BAIL ÉN Tel. 955545060, 953609630

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Doctor Fleming, S.N. 23200 CAROLINA (LA) Tel. 955545060, 953609972

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda Ximenez de Rada S N 23470 CAZORI A Tel. 955545060, 953105063

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Sanabria, 11 23500 JÓDAR Tel. 955545060, 953339067

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda. San Sebastián, S N 23700 LINARES Tel. 953025667, 955545060

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Islas Canarias, 26 23100 MANCHA REAL Tel. 955545060, 953351201, 953961170

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda Rarco S N 23770 MARMOLE IO Tel 955545060 953965219

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda, Príncipe Felipe, S.N. 23400 MARTOS Tel 9555/505/, 953335013

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Δvda Δndalucía 5 23620 MENGÍBAR Tel 955545060 953964095

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Doctor Fernán Pérez, 0 23790 PORCLINA Tel. 955545060, 953966032

CENTRO DE SALLID DEL SAS

Nuestra Señora de Tiscar, 4 23485 POZO ALCÓN Tel 955545060 953105066

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Verde Esperanza, S N 23650 TORREDON IIMENO Tel 955545060 953963236

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Lope de Vega. 1 23320 TORREPEROGIL Tel. 955545060, 953108972

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Explanada, S.N. 23400 ÚBFDA Tel. 955545060, 953108766

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Carretera Circunvalación, S N 23300 VILLACARRILLO Tel. 955545060, 953109038

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Pza. Alcalde Francisco Cuadros Rubio. 1 23330 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO Tel. 955545060, 953429215

URGENCIAS HOSPITALARIAS

CLINICA CRISTO REY

Pº La Estación, 40 23008 JAÉN Tel. 953250440

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CLINICA CRISTO REY

Po La Estación, 40 23008 JAÉN Tel. 953250440

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS GUIAS NATIVOS

23009 JAÉN Tel. 900900118, 953721111

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias. Exclusivamente para las especialidades concertadas.

CLINICA CRISTO REY

Ps La Estación nº40 23008 JAÉN

Especialidades:

- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOI ÓGICA
- FNFFRMFRÍA
- HOSPITAL GENERAL
- ΜΔΤΡΩΝΔ
- OFTAL MOLOGÍA
- TRAUMATOI OGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS HOSPITAI ARIAS

Cuadro Médico Jaén Capital

CUADRO MÉDICO JAÉN CAPITAL

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITAL ARIAS

CLINICA CRISTO REY

Pº La Estación, 40 Tel. 953250440

URGENCIAS TRAUMATOLÓGICAS

CLINICA CRISTO REV

Pº La Estación, 40

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS GUIAS NATIVOS

Tel. 900900118, 953721111

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

CLINICA CRISTO REY

P° La Estación, 40 Tel. 953250440

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

ΗΩΣΡΙΤΔΙ PRINCESA DE ESPAÑA

Avda. de Madrid, 1 Tel. 953008000

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO ASISA IAÉN

Bernabé Soriano, 18, Bajo
Tel. 953272218

Dra. Cardenas Lara, Manuela Dra. Montova Soria, Francisca

DRA. CARDENAS LARA, Manuela

Bernabé Soriano, 18, Bajo

DR. CASTELLANO MARTINEZ, Manuel Antonio

Avda. Ejército Español, 14 CUARTEL GUARDIA CIVIL

Consulta de lunes a viernes de 12 a 13 h

Puerta del Sol, 4, 1-e
(**)Tel. 608366618
Consulta de lunes a viernes de 19
a 20:30 h

DR. CORTES CABRAS, Enrique

Millan de Priego, 27, 4°, DERECHA

Tel. 953240430

Consulta de lunes a viernes de

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y los lunes, martes, miércoles y viernes de 17 a 20 h.

DRA. GARCIA CARRIAZO. María

P° La Estación, 18, 1°

(3) Tel. 953231334

Consulta los lunes y miércoles de 9:30 a 13 h. y los jueves de 17 a 20 h.

DR. GARCIA GONZALO. Roberto

Jacinto Higueras, 1, Bajo, A (2) Tel. 953250768 Consulta de lunes a jueves de 17:30 a 19:30 h.

DRA. JEREZ CARDENETE, M Dolores

Pza. Dean Mazas, 4, 6, IZQ.

Consulta de lunes a viernes de 11

DR. MARTINEZ DE LA TORRE,

Sefarad, 34, Bajo

DRA. PAULANO VALLE, Carmen

Virgen de la Cabeza, 2, A-1, DERECHA

(3) Tel. 953254031

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h.

Idiomas: Inglés

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18 🖎 Tel. 953272218

Dr. Ramirez Almodovar, Adolfo

DR. BUENO SANCHEZ, Miguel A.

Rastro, 3, 2°

DR. CAMPO AMARO, Agustín del

Avda. Andalucía, 11, 6°
(C) Tel. 953229373

ENFERMERÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18 (3) Tel. 953272218 Consulta de lunes a viernes de 8:45 a 12:45 h. y de 16:30 a 20:30 h

Sra. Caro Lazaro, Elena Sr. Molina Perez, Manuel

CLINICA CRISTO REY

Pº La Estación, 40 Tel. 953250440

SANISUR

Jacinto Higueras, 1, BAJO (C) Tel 953250768

Sr. Parras Puche, Manuel

MATRONA

SRA, TORRES CRUZ, Mónica,

del Obispo Stuñiga, 7. Bajo (C) Tel. 953244223, 616331332 Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. v de 17 a 20:30 h. Idiomas: Inglés

VITAF

Pº I a Estación, 40 CLINICA CRISTO REY

(C) Tel. 953250440

Sr. Linares Abad. Miquel Sra. Lopez Ruiz, María Belén Sra. Pulido Soto, Adoración Sr. Rodriguez Castilla. Francisco Sra. Rodriguez Villar, Virginia

FISIOTERAPIA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18 **(1)** Tel. 953230464 Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 14 h. y de 16:30 a 20:30 h.

Sra. Aceituno Lopez, Almudena Sra. Perez Riveras. Lucía Sra. Rodrigo Delgado, Pilar Sr. Sanchez Arriaza, Daniel

ΟΠΟΝΤΟΙ ΟΘίΑ -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. ABAD SEGOVIA. Eduardo

Santo Reino, 3, Bajo Izq. (C) Tel. 953228257 Idiomas: Inglés

DRA, ALONSO OCAÑA, María José

Doctor Juan Nogales, 14. Bi

(1) Tel 953275047

Consulta los lunes v jueves de 9:30 a 13:30 h. v de 16:30 a 20:30 h.

DRA ARADHE GONZALEZ Encarnación

de Extremadura, 6, 1º A, A (1) Tel 953084492

DR. AVALOS OGAYAR, Jesús

Pza. San Agustín. 1, 2º

(1) Tel 953238875

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. v de lunes a jueves de 17 a 21 h

DR. CAMARA RAMOS. José Manuel

Cristo Rev. 4. Baio (1) Tel 953261826

DR. CEREZO GILABERT. Ismael

Avda. Eduardo García Maroto, 12, 1 Iza

(1) Tel 953225334

Consulta de lunes a sábado de 9:30 a 14 h. v de lunes a viernes de 16:30 a 21 h.

Idiomas: Inglés y Italiano

DR. CIVANTOS SIMON. Luis Javier Avda, Eduardo García Maroto, 20.

10 Д Д (1) Tel 953272/37

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20 h.

CLINICA DENTAL SANCHEZ PALOMINO S.L.P.

Bernabé Soriano, 1, 1º (C) Tel. 953242126

Dr. Sanchez Cobo, Paulino

DRA. DEL REY GARCIA, Mercedes

del Principado de Asturias, 2, 1 A (C) Tel. 953294482

Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 17 a 21 h.

DRA, DIAZ BARROSO, Mercedes,

Avda de Madrid 7 2 C

(1) Tel 953265423

DRA, FERNANDEZ COBO, Juana Salome

Antón de Cuellar 2 1 lz (1) Tel 953227707

Consulta de lunes a miércoles de 10 a 13 h

DR. GARCIA MERINO. Jesús

Arquitecto Berges, 4, 1 B

(1) Tel 953267527

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. v de 16:30 a 20:30 h. Idiomas: Inglés v Francés

DR. GARRIDO SEGOVIA. José Juan

Pº La Estación 23 1º-dcha

(1) Tel 953262630

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 21 h.

DR. GUTIERREZ MARTINEZ. Juan Miguel

Navas de Tolosa, 10, 2, C

(C) Tel. 953225239

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. v de 16 a 20:30 h.

DR. LOPEZ MOLINOS. Luis Carlos

Arquitecto Berges, 13, Bajo Dcha.,

(C) Tel. 953083311

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16:30 a 21 h.

DR. LOPEZ-ANDRADE JURADO. Miguel Ángel

Avda. de Madrid, 46, 2º, J, B

(L) Tel. 953264925

DR. MARTOS LARA, Juan

del Obispo Stuñiga, 1, 2ºa

(C) Tel. 953265222

DR. MORALES RUIZ, Juan Carlos

Baeza 1 5-a

C) Tel. 953224376, 605423034 Consulta los lunes, martes, miércoles y viernes de 10 a 13:30 h. y los martes, jueves y viernes de 16 a 21 h

DR. PIEDRA SANCHEZ, Ramón

Doctor Eduardo Arroyo, 5, 1ºb

(1) Tel. 953241474

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17 a 20 h.

DR. ROMERO SANCHEZ-PALENCIA, Juan José

Virgen de la Capilla, 6, 3º B

(C) Tel. 953239909

DR. SANCHEZ BELLON. Esteban

Avda. de Madrid, 21, 2°f

(C) Tel. 953250083

DR. SANCHEZ COBO, Paulino (CLINICA DENTAL SANCHEZ PALOMINO S.L.P)

Bernabé Soriano, 1, 1º

DR. SANCHEZ COLODRO, Arturo

Avda. Ejército Español, 6, Bajo, 23007

(C) Tel. 953263608

DRA. VILLAR ESTRADERA, M. del Pilar

Rastro, 5, 3° C

①) Tel. 953237215

Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20:30 h. y los martes y viernes de 10 a 13 h.

PODOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18

Sra. Garcia-Ferriz Aguilar, María Rosa

SRA. GARCIA-FERRIZ AGUILAR, María Rosa

(CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18

ORTOPEDIA GARCIA FERRIZ S.L

Linares, 3

(C) Tel. 953960002

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h y de 17 a 20:30 h

Sr. Garcia-Ferriz de los Angeles, Miguel Ángel

SR. PARRAS CASTELLANOS, Juan Miguel

Jacinto Higueras, 1, Bajo

PODOFFRRIZ SI

Baeza, 1, Bajo

③)Tel. 953252819

Sra. Garcia Garcia-Ferriz, Cristina

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18

Dr. Alcantara Villar, Manuel

DR. ALCANTARA VILLAR, Manuel (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18 Tel. 953272218

DR. ARCALA CAMPILLO. Eduardo

Pintor Miguel Ayala, 11, 1ºd

(C) Tel. 953273130

Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h

DRA, PASTOR LUQUE, Virginia

Cristo Rey, 11

(C) Tel. 953940950

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. ALMAZAN ORTEGA, Cristóbal (LABORATORIO ALMAZAN Y ALONSO)

Bernabé Soriano, 18

(L) Tel. 953230464

Consulta de lunes a viernes de 8:45 a 11 h.

(LABORATORIO ALMAZAN Y

Avda. de Madrid, 10, Bajo

(C) Tel. 953254848

Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 17 a 19 h.

LABORATORIO ECHEVARNE

P° La Estación, 40

LABORATORIO VERA VALIENTE

Pza. Libertad, 9, Bajo

③)Tel. 953242606

Consulta de lunes a viernes de 8 a 14 h. y de 17 a 20 h., y los sábados de 9 a 13 h.

Idiomas: Inglés y Francés

SR. PEREZ MENA, Francisco

P° La Estación, 40 CLINICA CRISTO REY

(a) Tel. 953250440, 953229375 Consulta de lunes a viernes de 8 a 13:30 h. v de 16:30 a 19:30 h.

ΑΝΑΤΟΜΊΑ ΡΑΤΟΙ ÓGICA

LABORATORIO DOCTOR CRISTOBAL CUEVA

Po La Estación 40

(C) Tel. 953250440, 608436688 Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. v de 17 a 20 h. Idiomas: Inglés, Francés y Catalán

Dr. Boils Arroyo, Pedro Luis

ANESTESIOI OGÍA Y REANIMACIÓN

DR ARROYO GLIERRERO Fernando

Po La Estación 40 CLINICA CRISTO REY

(1) Tel 953250440

DRA, CENTENERA SANCHEZ, Ana

Po de la Estación 40 (C) Tel. 953250440

DR. COBO SANCHEZ, Francisco

Po La Estación 40 CLINICA CRISTO RFY (C) Tel. 953250440

DR. GALAN OCAÑA, Antonio

Pº La Estación, 40 CLINICA CRISTO REY (L) Tel. 953250440

DR. GARCIA JIMENEZ. Manuel

Pº La Estación, 40 CLINICA CRISTO REY (C) Tel. 953250440

DR. GARCIA VENA, Enrique

Pº La Estación, 40 CLINICA CRISTO REY (C) Tel. 953250440

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCUI AR

DR. MARTINEZ GAMEZ, Eco. lavier

de Cataluña / 1º B (1) Tel 953225571 Consulta de lunes a jueves de 16:30 a 20:30 h

APARATO DIGESTIVO

DR. GORDO RUIZ, Manuel Jesús

Cristo Rev. 11 (A) Tel 953940950

DR. SERRANO GONZALEZ. Manuel

Enrique Ponce, 5 (1) Tel 953258180

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

DR. GORDO RUIZ. Manuel Jesús Cristo Rev. 11

(C) Tel. 953940950

CARDIOI OGÍA

CENTRO ΜΕΠΙCO ΔSISΔ ΙΔΕΝ

Bernabé Soriano, 18, Baio (C) Tel. 953272218

Dra, Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel

Pº La Estación, 40 CLINICA CRISTO REY (C) Tel. 953250440

FCO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Bajo (C) Tel. 953272218

Dra, Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel

Pº La Estación AN CLINICA CRISTO REY (1) Tel 953250440

FCOCARDIOGRAMA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tel 953272218

Dra Castellano Garcia Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel

Po La Estación, 40 CLINICA CRISTO REY (A) Tal 953250440

HOLTER

CENTRO ΜΕΠΙCO ΔSISΔ ΙΔΕΝ

Bernabé Soriano, 18, Baio

(C) Tel. 953272218

Dra, Castellano Garcia, Patricia

DR. GUZMAN HERRERA, Manuel

Po La Estación 40 CLINICA CRISTO REY (L) Tel. 953250440

CIRLIGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

DR. GOMEZ ORTEGA. Antonio

Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K (N) Tel. 953260306

Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES. Miquel Ángel (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernahé Soriano, 18

(C) Tel. 953272218

DR. RUBIO I ÓPEZ. José (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18 (C) Tel. 953272218

CIRUGÍA DE LA MAMA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18

DR GOMEZ ORTEGA Antonio

Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K

Tel. 953260306 Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel

Bernabé Soriano, 18, Bajo CENTRO MEDICO ASISA

(C) Tel. 953272218

DR. RUBIO LÓPEZ, José (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18
(3) Tel. 953272218
CIRUGÍA GENERAL

CIRUGIA GENERAL LAPAROSCÓPICA

CENTRO MEDICO ASISA IAÉN

Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. GOMEZ ORTEGA. Antonio

Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K

Tel. 953260306 Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel

Bernabé Soriano, 18, Bajo CENTRO MEDICO ASISA

(C) Tel. 953272218

DR. RUBIO LÓPEZ, José (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18

CIRUGÍA ONCOLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18
Tel. 953272218

DR. GOMEZ ORTEGA. Antonio

Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K

©)Tel. 953260306 Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel

Bernabé Soriano, 18, Bajo CENTRO MEDICO ASISA

DR. RUBIO LÓPEZ, José

Bernabé Soriano, 18

CIRUGÍA PROCTOLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉNBernabé Soriano, 18

Bernabe Soriano, 18

DR. GOMEZ ORTEGA, Antonio

Doctor Eduardo García - Triviño López, 8, 1º- K

Tel. 953260306 Idiomas: Inglés

DR. MADERO MORALES, Miguel Ángel

Bernabé Soriano, 18, Bajo CENTRO MEDICO ASISA

(C) Tel. 953272218

DR. RUBIO LÓPEZ, José (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18

③Tel. 953272218

CIRUGÍA ORAL Y

DR. ACEBAL BLANCO, Faustino

de Extremadura, 2, 1º G

Consulta los lunes y viernes de 16 a 21 h. y los martes y jueves de 9 a 16 h

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

DR. ACEBAL BLANCO, Faustino

de Extremadura, 2, 1º G

©)Tel. 953084444

Consulta los lunes y viernes de 16 a 21 h. y los martes y jueves de 9 a 14 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Bajo

Dr. Lopez Delgado, David Dr. Romero Manion, Ángel Fco.

DR. EXTREMERA CASTILLO, Francisco

P° La Estación, 25, 5°

Consulta de lunes a miércoles de 17 a 19:30 h. y los jueves de 16 a 19:30 h.

DR. LOPEZ DELGADO, David (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Bajo

DR. PASCUAL NAVAS, Leoncio

Avda. Andalucía, 26, Entpl

①1 Tel. 953256251

DR. ROMERO MANJON. Ángel Eco ICENTRO MEDICO ASISA IAÉNI Bernabé Soriano, 18, Baio

(C) Tel. 953272218

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA I IVF)*

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Rernahé Soriano 18 (C) Tel. 953272218

Dra Coho Fernandez Marta Dr. Serrano Quero, Manuel

DRA, COBO FERNANDEZ, Marta **ICENTRO MEDICO ASISA JAÉNI**

Bernabé Soriano, 18 (L) Tel. 953272218

DR. SUAREZ FERNANDEZ. Fusebio

Avda, Andalucía, 26, Entreplanta (C) Tel. 953256251

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernahé Soriano, 18 (1) Tel 953272218

Dra. Cobo Fernandez, Marta Dr. Serrano Quero, Manuel

DRA, COBO FERNANDEZ, Marta (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18 (C) Tel 953272218

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (L) Tel. 953272218

Dra. Gomez Vidal, M. del Mar.

DRA. GOMEZ VIDAL. M. del Mar. (CENTRO MEDICO ASISA IAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tal 953272218

DRA. ACOSTA VAZQUEZ, M. Jesús

P^o La Estación // CLINICA CRISTO REY (L) Tel. 648077888

DR. FERNANDEZ MONTES. Antonio Jesús

Po La Estación, 33, Entreplt., A (A) Tel 953260430

DR. HIJONA ELOSEGUI. Jesús Joaquín

Pintor Miguel Ayala, 7, 1º Izg. (C) Tel 953259105 Idiomas: Inglés

DRA MARTINEZ VII DA Flena

Manuel Caballero Venzala, 2, 1ºa (1) Tel 953291499

DR. ZORRILLA LOPEZ. Amador Pintor Miguel Avala, 7, 1º-iz (1) Tel 953259105

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

CENTRO ΜΕΠΙCO ΔSISΔ ΙΔΕΝ

Bernabé Soriano, 18, Bajo (C) Tel. 953272218

Dra Gomez Vidal M. del Mar.

DRA, GOMEZ VIDAL, M. del Mar **ICENTRO MEDICO ASISA JAÉNI**

Bernabé Soriano, 18, Bajo (1) Tel 953272218

DRA, ACOSTA VAZQUEZ, M. Jesús

Po La Estación 40 CLINICA CRISTO REY (C) Tel. 648077888

DR. FERNANDEZ MONTES. Antonio Jesús

Pº La Estación, 33, Entreplt., A

(C) Tel. 953260430

DR. HUONA FLOSEGUL Jesús loaquín

Pintor Miguel Ayala, 7, 1º Izg. (1) Tel 953259105 Idiomas: Inglés

DR 70RRILLA LOPEZ Amador

Pintor Miguel Avala, 7, 1º-iz (1) Tel 953259105

OBSTETRICIA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (C) Tel. 953272218

Dra Gomez Vidal M. del Mar

DRA, GOMEZ VIDAL, M. del Mar (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Bajo (1) Tel 953272218

DR. FERNANDEZ MONTES. Antonio Jesús

Po La Estación, 33, Entreplt., A (1) Tel 953260430

DR. HIJONA ELOSEGUI. Jesús Joaquín

Pintor Miguel Ayala, 7, 1º Izg. (C) Tel. 953259105 Idiomas: Inglés

DR. ZORRILLA LOPEZ. Amador

Pintor Miguel Ayala, 7, 1º-iz (C) Tel. 953259105

HEMATOLOGÍA Y **HEMOTERAPIA**

CENTRO MEDICO EL ROCIO

Pº La Estación, 18, 2º (C) Tel. 953231334

Dra. Vico Herrera. Irene

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*

SRA, LOPEZ MARTOS, M. Teresa Pintor Miguel Avala, 9, 1° B, B

(1) Tel 953253517

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 21:30 h., y los sábados de 10 a 13:30 h

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

CENTRO MEDICO ASISA ΙΔΈΝ

Bernabé Soriano, 18, Bajo (1) Tel 953272218

Dr. Gil Moreno. Felipe

DR. GIL MORENO, Feline **ICENTRO MEDICO ASISA JAÉNI**

Bernabé Soriano, 18, Bajo (C) Tel. 953272218

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. FERNANDEZ MONTERO. Francisco

Avda, Eiército Español, 16, Baio (D) Tel. 953228557

DR. SUAREZ FERNANDEZ. Fusebio

Avda, Andalucía, 26, Entreplanta (C) Tel. 953256251

NFFROI OGÍA

DR. FERNANDEZ MONTERO. Francisco

Avda. Ejército Español, 16 (C) Tel. 953228557

NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR ALCAZARIANAGRAN Rernardino

Avda, de Madrid, 24, 1º B (1) Tel 953223785 Idiomas: Inglés

NEUROFISIOI OGÍA CI ÍNICA

DR ORTEGA MORENTE José Eduardo

Álamos, 14, 1 C (1) Tel 699290398

FLECTROFNCEFALOGRAMA

DR. ORTEGA MORENTE. José Eduardo

Álamos, 14, 1 C (1) Tel 699290398

FI FCTROMINGRAMA

DR. ORTEGA MORENTE. José Eduardo

Álamos, 14, 1 C (1) Tel 699290398

POTENCIALES EVOCADOS

DR. ORTEGA MORENTE. José Eduardo Álamos, 14, 1 C

(C) Tel. 699290398

NEUROLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (C) Tel. 953272218

Dr. Ceballos Ortiz, Juan Manuel

ΟΕΤΔΙ ΜΟΙ ΟΘΊΔ (ASISA LIVE)*

DRA RIJENO RIJENO Carolina María

Pº La Estación 23 6ºd (L) Tel 953291791

DRA. CAÑADA ANGUITA. Mandalena

Pº La Estación, 33, 1º-d (1) Tel 953261123

CLINICA CRISTO REY

P⁰ La Estación // TELEFONO CITA PREVIA 953837070

(A) Tel 953250440

VISIOON LOPEZ-MARIN S.L.P.

CLINICA DR. ALAÑON FFRNANDF7

Avda, Eiército Español, 21, 1º (C) Tel. 953291871

DR. GALLEGO TORRES, Antonio

Doctor Eduardo García - Triviño López, 1, 1º, A, B (C) Tel. 953229514 Idiomas: Inglés

DR. LOPEZ ARROYO, Juan

Avda, Andalucía, 75, 1º-b Iza, (C) Tel 953265650 Consulta de lunes a viernes de 16-30 a 19-30 h

DRA, PEREZ RUIZ, Ascensión

Pº La Estación, 22, 3º (C) Tel. 953223050

ONCOLOGÍA MÉDICA

L. ESTEBAN G. BIENZOBAS

Avda, Andalucía, 83, Local 7 (C) Tel. 953275617

Dra. Ortega Granados, Ana Laura Dr. Sanchez Rovira, Pedro Dra. Sanchez Toro, Carmen

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA IAÉN

Bernahé Soriano 18 (1) Tel 953272218

Dr. Perez-Barrio Pedraza, José María

DR. GARCIA DE LA TORRE, Emilio

Olivo 57

(1) Tel 95325751/ Consulta los lunes, miércoles y

DR. PEREZ-BARRIO PEDRAZA. Insé María (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernahé Soriano 18 (1) Tel 953272218

VITAUDIO

Pza, La Constitución, 12 (L) Tel. 953221428

OXIGENOTERAPIA Y VENTILOTERAPIA

OXIMESA

(1) Tel 900212333

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Bajo

(C) Tel. 953272218

Sra. Palacios Martin, M. Mercedes

SRA, PALACIOS MARTIN. M. Mercedes (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Baio

(C) Tel. 953272218

PSINIIIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. AULADELL SANIGER, Jorge

P^o La Estación 18

(1) Tel. 95323133/

Consulta los lunes y miércoles de 17 a 20:30 h. Idiomas: Inglés

RADIODIAGNÓSTICO

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio IDRES, GALVAN Y MOYAL

Pº La Estación, 23, Entreplant (A) Tel 953258015 Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. v de 16 a 20 h.

DR. LUNA FANTONY, Antonio (SERCOSA)

Cristo Rev. 13, Bajo (C) Tel. 953254440

DR. MOYA MIR. Alberto [DRES. GALVAN Y MOYA]

Pº La Estación, 23 (1) Tel 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

SERCOSA

Carmelo Torres, 2

(N) Tel. 953275601

Cristo Rev. 13. Baio (L) Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio Dr. Luna Fantony, Antonio

DENSITOMETRÍA ÓSEA

DENSITOMETRIA JAÉN

Carmelo Torres 2 (C) Tel. 953275601

ECO-DOPPLER

SERCOSA

Carmelo Torres, 2 (1) Tel. 953275601

FCOGRAFÍA

DP GALVAN SANCHEZ Julio IDRES GALVANY MOYAL

Po La Estación, 23, Entreplant (C) Tel. 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. v de 16 a 20 h.

DR. LUNA FANTONY, Antonio (SERCOSA)

Cristo Rev. 13. Baio (1) Tel 95325/4/10

DR. MOYA MIR. Alberto IDRES, GALVAN Y MOYAL

Po La Estación 23 (C) Tel. 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

SERCOSA

Cristo Rev. 13, Bajo

(C) Tel. 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio Dr. Luna Fantony, Antonio

MAMOGRAFÍA

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio [DRES. GALVAN Y MOYA]

Pº La Estación, 23. Entreplant

(C) Tel. 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

DR. LUNA FANTONY, Antonio (SERCOSA)

Cristo Rev. 13, Bajo (C) Tel. 953254440

DR. MOYA MIR. Alberto (DRES, GALVAN Y MOYA)

Pº La Estación, 23 (C) Tel. 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. v de 16 a 20 h.

SERCOSA

Cristo Rev. 13 Baio (C) Tel 953254440

Dr Luna Alcala Antonio Dr Luna Fantony Antonio

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

DR. GALVAN SANCHEZ. Julio IDRES GALVANY MOYAL

Pº La Estación, 23, Entreplant (C) Tel. 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

DR. LUNA FANTONY, Antonio (SERCOSA)

Cristo Rev. 13. Baio (D) Tel. 953254440

DR MOYA MIR Alberto (DRES. GALVAN Y MOYA)

Po La Estación 23 (1) Tel 953258015 Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. v de 16 a 20 h.

SERCOSA

Cristo Rev. 13, Bajo (1) Tel 953254440

Dr. Luna Alcala. Antonio Dr. Luna Fantony, Antonio

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

DR. GALVAN SANCHEZ, Julio (DRES. GALVAN Y MOYA)

Pº La Estación, 23, Entreplant (C) Tel. 953258015 Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. v de 16 a 20 h.

DR. LUNA FANTONY, Antonio (SERCOSA)

Cristo Rev. 13, Bajo (C) Tel. 953254440

DR. MOYA MIR. Alberto IDRES GALVANY MOYAL

P^o La Estación, 23 (1) Tal 953258015

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h v de 16 a 20 h

SERCOSA

Cristo Rev. 13. Baio (1) Tel 953254440

Dr. Luna Alcala, Antonio Dr. Luna Fantony, Antonio

RESONANCIA MAGNÉTICA

SERCOSA

Carmelo Torres 2 (C) Tel. 953275601

TΔC

SERCOSA

Carmelo Torres 2 (C) Tel. 953275601

REUMATOLOGÍA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tel 953272218

Dr. Martos Fernandez, Juan Manuel

DR. MARTOS FERNANDEZ, Juan Manuel (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Baio

(C) Tel. 953272218

Avda, de Madrid, 66, Baio (1) Tel. 953275565

ΤΡΑυματοι οσία Υ CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA I IVF)*

CENTRO MEDICO ASISA IAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tel 953272218

Dr. De la Hoz Garcia, Miguel

DR. DE LA HOZ GARCIA. Miquel (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tel 953272218 Idiomas: Inglés

DR. GARCIA MARTINEZ. José

Antonio (CLINICA CRISTO REY)

Pº La Estación, 40 (1) Tel 953250///0

CLINICA CRISTO REY

P^o La Estación // (A) Tel 953250440

Dr. Alcantara Buendia, Raúl. Dr. Cañadillas Rueda, Rodrigo Dr. Garcia Martinez, José Antonio Dr Gutierrez Romero, Marcos Dr. Molina Martinez, Manuel

DR. GAMONAL TORRES. José Ramón

Avda Andalucía 26 Edif Maxi (1) Tel 953256251

DR. HERNANDEZ POMADA. José

Cruz Roja Española, 2, 6º-d Fsc h B

(C) Tel. 953260330

DR. HOZ MARIN, Jerónimo de la

Sauce. 4

(C) Tel. 953254803

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO ASISA IAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (C) Tel. 953272218

Dr. Samaniego Torres. Álvaro

DR SAMANIEGO TORRES Álvaro (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Bajo (C) Tel 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO. Juan

Olivo 37

(1) Tel 953225762

DR. PASTOR CRUZ. Francisco

Cristo Rev. 13, 2º-b

(C) Tel 953220585

Consulta los lunes, miércoles v iueves de 16:30 a 20 h.

CIRUGÍA UROLÓGICA Ι ΔΡΔΡΩς CÓΡΙCΔ

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18, Bajo (C) Tel. 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES. Álvaro (CENTRO MEDICO ASISA JAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Baio (C) Tel 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO. Juan Olivo, 37

(C) Tel. 953225762

DR. PASTOR CRUZ. Francisco

Cristo Rey, 13, 2º-b (L) Tel. 953220585

Consulta los lunes, miércoles y iueves de 16:30 a 20 h.

FCOGRAFÍA UROLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA IAÉN

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tel 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES. Álvaro ΙCENTRO ΜΕΠΙCO ΔSISΔ ΙΔΕΝΊ

Bernabé Soriano, 18, Baio (1) Tel 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO. Juan

Olivo 37

(1) Tel 953225762

DR. PASTOR CRUZ, Francisco

Cristo Rev 13 2º-h

(L) Tel. 953220585

Consulta los lunes, miércoles v iueves de 16:30 a 20 h

UROLOGÍA ONCOLÓGICA

CENTRO MEDICO ASISA JAÉN

Bernabé Soriano, 18. Baio

(1) Tel 953272218

Dr. Samaniego Torres, Álvaro

DR. SAMANIEGO TORRES. Álvaro (CENTRO MEDICO ASISA IAÉN)

Bernabé Soriano, 18, Baio

(C) Tel. 953272218

DR. JIMENEZ VERDEJO. Juan

Olivo. 37

(1) Tel 953225762

DR. PASTOR CRUZ. Francisco

Cristo Rey, 13, 2º-b

(L) Tel. 953220585

Consulta los lunes, miércoles y

jueves de 16:30 a 20 h.

Cuadro Médico Jaén Provincia

CUADRO MÉDICO JAÉN PROVINCIA

ALCALÁ LA REAL

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALLID DEL SAS

Utrilla 13

Tel 955545056 953102087

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA I IVF)*

CLINICA CIBELES

Alfonso XI 18

(1) Tel 95358079/

Dr Casado Mateos, Manuel María

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA CIBELES

Alfonso XI, 18

(C) Tel 953580794

Dr. Prados Bueno, Enrique

ENFERMERÍA

CLINICA CIBELES

Alfonso XI, 18

(C) Tel. 953580794

Sra. Baeza Lugue, Antonia Sra. Benito Torralbo, Nelida

Sr. Serrano Exposito. Ana María

FISIOTERAPIA

CLINICA CIBELES

Alfonso XI 18 (C) Tel. 953580794

Sra. Garrido Ramirez, Celia

ΟΡΟΝΤΟΙ ΟΘΊΔ -**FSTOMATOLOGÍA**

DR ARRII ALVARGONZALEZ Ramón

Miguel Hernández, 2, 3 Der

(A) Tel 953582228

DR. MUÑOZ GUTIFRREZ, Marcelo

Avda, de Andalucía, 3, 1º-c

(1) Tal 953583711

DR. SANCHEZ SANCHEZ, Juan

Vera - Cruz 10 2º Planta (C) Tel. 953580482, 953582007

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

AI FRGOI OGÍA (ASISA LIVE)*

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis **Antonio**

Pº Álamos, 5. Bajo (C) Tel. 953585096 Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

TUTALL GOMEZ FARMACEUTICOS

Avda, de Andalucía, 5 (1) Tel 953580432

CARDIOLOGÍA

DR. MARTOS FERRER, Juan Francisco

Avda, Europa, 4, 4º-d, D (C) Tel. 958208772

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA I IVF)*

CLINICA CIBELES

Alfonso XI 18 (A) Tal 953580794

Dra Gonzalez Raish Amanda Said

ΩΕΤΔΙ ΜΩΙ ΩΘΊΔ (ASISA LIVE)*

CLINICA CIRFLES

Alfonso XI, 18

(L) Tel. 953580794

Dr Leon Barranco Leandro José

DR. GARCIA FUENTES, Rafael

Torre del Farol 1 1c

(C) Tel. 697896677, 953583706 Consulta los lunes v miércoles de 17:30 a 20:30 h

REUMATOLOGÍA

DR. MARTOS FERNÁNDEZ, Juan Manuel

Pº Álamos 5 (L) Tel. 953585096

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA CIBELES

Alfonso XI, 18 (L) Tel. 953580794

Dr. Sanchez Aguilera, Andrés José

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA CIBELES

Alfonso XI, 18

(C) Tel. 953580794

Dr. Valle Diaz de la Guardia. Francisco Enrique

ALCAUDETE

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALLID DEL SAS

Camino Vieio Fuensanta. 0 Tel 955545056 953964176

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. RIOS RODRIGUEZ, Carmelo

Carmen, 14, Baio (C) Tel. 953561338

FISIOTERAPIA

SR. TORRES BERMUDEZ. José Manuel

Camino Viejo Fuensanta, 5, Bj. 3 (C) Tel. 953562227

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20 h. Idiomas: Inglés

ΟΡΟΝΤΟΙ ΟΘΊΑ -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. CARO HUETE, Luis

Avda, Andalucía, 1, 1ºe (C) Tel. 953560242

Consulta de lunes a jueves de 17 a 21 h.

DR. IBAÑEZ BAREA. Alfonso

Carmen, 69, E.i 1º B (C) Tel. 953561387

Consulta los lunes, miércoles y iueves de 9:30 a 14 h. v de 16 a 20 h.

Idiomas: Inglés

ANDÚJAR

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALLID DEL SAS

Fernando Quero, S.N. Tel 955545060 953539416

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA I IVF)*

DR. GIL MORENO, Felipe

Larga, 3, Esc.iz.2 (1) Tel 953525959

DR. PEREA SERRANO, Lorenzo

Guadalupe, 6, Bio L (C) Tel. 953510872

PUERICULTURA

DR. PEREA SERRANO. Lorenzo

Guadalupe, 6, Bio I (1) Tel. 953510872

FISIOTERAPIA

DR. GIL MORENO. Felipe

Larga, 3, 2°, IZQ. FISIOTERAPEUTA SR. DELGADO DEL GAD

(C) Tel. 953525959

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA, BELLIDO MARTINEZ, Rosa Ana

Isidoro Miñón, 10, 1º-b (C) Tel. 953512122

DRA. GONZALEZ SANCHEZ. M Insé

San Antonio, 6, 1 C (1) Tel. 953513392

Consulta los lunes v martes de 8:30 a 14:30 h. v los miércoles v iueves de 15 a 20:30 h

DR MONTHANO CASTILLO Francisco

Avda, Doce de Agosto, 6, 2º Izg. portal 3

(A) Tel 953506916

DR. PEIX SANTOS, Claudio

Pza el Sol 1 1º A

(1) Tel 953504804

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. v de 15:30 a 19:30 h.

PODOLOGÍA

SRA. DELGADO TORDERA.

Virginia

los Civiles, 2, 1º B (A) Tel 953501743

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. MORENO MILLAN, José Isidoro Miñón, 7, 2º

(C) Tel. 953503804

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA, NIEVES ROBLES, Ana

Avda. Doce de Agosto, 16 (C) Tel. 953506249, 953541227

SR. RISQUEZ MADRIDEJOS, Juan Pedro

Ramón y Cajal, 32

(C) Tel. 953501726

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 20:30 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA I IVF)*

DR. MUÑOZ SUAREZ. Manuel

Doctor Montoro, 5, 3-3°a (A) Tal 953519050

do 16 a 20 h

Consulta de miércoles a viernes

FCOGRAFÍA GINFCOI ÓGICA

DR. MUÑOZ SUAREZ, Manuel

Doctor Montoro 5 3-3°a (C) Tel. 953519050

Consulta de miércoles a viernes de 16 a 20 h

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DR. GIL MORENO, Feline

Larga, 3, 2º-iz

(C) Tel. 953525959

Dr. Gil Moreno, Felipe

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. PEREZ-BARRIO PEDRAZA. José María

de la Peseta. 9 (C) Tel. 953505101

RADIODIAGNÓSTICO

RESONANCIA MAGNÉTICA

SERCOSA

Avda de Lishoa 5 (C) Tel. 953512264

BAF7A

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALLID DEL SAS

Manuel Acero, S.N. Tel 955545060 953339012

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA I IVF)*

DR. PFREZ BOSCH MACIAS. Emilio Sebastián

Pasaie Cardenal Benavides, 3, 1-c (C) Tel. 953743187

FISIOTERAPIA

SR. LOPEZ-OBREGON CALERO. Luis Miguel

Pza. José León. 18 (C) Tel. 615404312

Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. v de 16 a 21 h. Idiomas: Inglés

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. BALBOA BAILÉN, Fernando José

Gaspar Becerra, 17, 1b (C) Tel 953740573

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. v de 17 a 21 h.

DRA, CALVO CERVERA, Nuria Dolores

San Andrés, 6, Bajo (C) Tel. 953744293

ATENCIÓN ESPECIAL ΙΖΑΠΑ

ANÁLISIS CLÍNICOS

I ABORATORIO ECHEVARNE

San Pahlo 19

(1) Tel 953740681

SR. VIEDMA PUCHE, Fernando

SR. VIEDMA PUCHE, Fernando (I ABORATORIO ECHEVARNE)

San Pablo, 19 (1) Tel 953740681

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA, CANTON GARCIA, Araceli Pº las Murallas, 39, Baio

(C) Tel. 953742243

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DRA, CANTON GARCIA, Araceli Pº las Murallas, 39, Bajo

(1) Tel 953742243

BAILÉN

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Donantes de Sangre, S N Tel. 955545060, 953609630

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR MONTESINOS BOLOS Juan Antonio

General Serrano, 4, 1º B (1) Tel. 609892863

DR. PERALES SAENZ, Martín L.

Pérez Galdós, 1, 1º Izq., 17QUIFRDA

(1) Tel 953671548

FISIOTERAPIA

SR. RAYO GONZALEZ, Juan José

María Bellido, 3, 1ºa (1) Tel 953676507

Consulta los lunes v viernes de 17 a 21 h.

Idiomas: Inglés

CAROLINA (LA)

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Doctor Fleming, S N Tel. 955545060, 953609972

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. BORRAS ILLESCAS. Francisco Javier

Po Molino de Viento, 14 (C) Tel 953681205

Consulta de lunes a viernes de 18 a 20 h

DR. CAMACHO RODRIGUEZ, Juan

Prim S N

(C) Tel 656739935

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan **Antonio**

Pedro Delgado, 13 (L) Tel 953480869

POLICI INICA SAN-GIL

Esteban Salmerón, 10 (1) Tel 953682202

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. v de 17:30 a

20.30 h

Dra. San-Gil Ayut, Nieves

DRA, SAN-GIL AYUT, Nieves (POLICLINICA SAN-GIL)

Esteban Salmerón 10 (C) Tel. 953682202

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. CAMACHO RODRIGUEZ, Juan

Prim S N

(C) Tel. 656739935

FNFFRMFRÍA

POLICI INICA SAN-GIL

Esteban Salmerón 10

(C) Tel. 953682202

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. v de 17:30 a 20:30 h.

Sra. Cobler Ibancos, Genoveva Sra. Cruz Coronado, Cristina Sra. Guerrero Soriano, María Isahel

FISIOTERAPIA

POLICI INICA SAN-GIL

Esteban Salmerón 10

(1) Tel. 953682202

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h. y de 17:30 a 20.30 h

Sra Machado Marcos Alicia

SRA, RODRIGUEZ CANO, Belén

Silvela, 16

(1) Tel 953681392

ΟΠΟΝΤΟΙ ΟΘίΑ -ESTOMATOLOGÍA

CLINICA ODONTOLOGIA MOLINO DE VIENTO

Po Molino de Viento 7 2 170

(1) Tel 953480041

DR. GONZALEZ PAREJA, Juan

Pedro Delgado, 13, 1º A

(C) Tel. 953661506

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. BAENA GONZALEZ, Ildefonso (LABORATORIO ECHEVARNE)

Cuartel, 32, Bajo B (L) Tel. 953660389 Idiomas: Inglés y Francés

LABORATORIO ECHEVARNE

Cuartel, 32, Bajo B (C) Tel. 953660389

SR. BAENA GONZALEZ. Ildefonso

Idiomas: Inglés y Francés

CAZORI A

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda. Ximenez de Rada, S N Tel. 955545060. 953105063

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. MORILLAS CERVEL,

M. Carmen

Pº Santo Cristo, 19, Bajo
(3) Tel. 953721931

FISIOTERAPIA

SRA. MAYENCO FERNANDEZ, Flena

Nubla, 15

(C) Tel. 953710111

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DR. ROS PEREZ. Julio A.

Avda. Cronista Lorenzo Polaino, 10 (2) Tel. 953721501

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. CANO PEREZ, Julio (LABORATORIOS CAZORLA)

Pza. Corredera, 17

SR. CARRASCOSA BUENO, Pedro

San Francisco, 6

(1) Tel 953720059

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h

LABORATORIOS CAZORI A

Pza. Corredera, 17

_

SR. CANO PEREZ, Julio

GUARDIA DE JAÉN (I A)

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DRA. ARAQUE GONZALEZ,

Doctor Severo Ochoa, 18, Bajo

Consulta de lunes a viernes de 10

JÓDAR

URGENCIAS

a 13 h. v de 17 a 20 h.

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Sanabria, 11

Tel. 955545060, 953339067

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. FERNANDEZ YERA, Pedro

General Fresneda, 69, Bajo

FISIOTERAPIA

SRA. PARRA LOPEZ, Juana María

Domingo Arroquia, 20, 1ºa.

(3) Tel. 953784161

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 17 a 20 h.

LINARES

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda. San Sebastián, S N Tel. 953025667, 955545060

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. AZNARES ADELANTADO, José

Canalejas, 10, P-4-1

DRA. GARRIDO DE LA PEÑA, Aurea

Baños, 16

(L) Tel. 953600707

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio

Julio Burell, 18, Bajo

(1) Tel. 953693785, 609892863

VITAUDIO

Baños 16

(C) Tel 953600707

Dra. Dominguez Benitez, Ana

PEDIATRÍA (ASISA I IVE)*

DR. MONTORO BURGOS, Miguel Corredor de San Marcos, 18, 1ºint

(A) Tel 953699744 695958969

FNFFRMFRÍA

VITAUDIO

Baños 16

(C) Tel. 953600707, 953656475

MATRONA

SRA, TORRES CRUZ, Mónica

Baños 16

(C) Tel. 953600707 Idiomas: Inglés

FISIOTERAPIA

SR. RAYO GONZALEZ, Juan José

Baños, 8

(L) Tel. 953892019

Consulta los lunes y viernes de 9 a 14 h. y de 17 a 21 h.

Idiomas: Inglés

VITAUDIO

Baños, 16

(C) Tel. 953600707, 953656475

Sra. Medina Velasco. Ana

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

ΠΡΑ ΒΑΡΡΑΝΟΟ-ΡΟΙ ΔΙΝΑ CALLES. Francisca

Pza, San Francisco, 2, 3 (C) Tel. 953651700

DR. FERNANDEZ ARENAS. **Antonio**

Corredor de San Marcos, 35, 2

(1) Tal 953494879

DR FERNANDEZ GLIFSADA Carlos

Gumersindo Azcarate, 20, 2-q

(A) Tel 953650882

DR FLORES PEDREGOSA Enrique

Isaac Peral, 19, 3º (1) Tel 953694432 Idinmae Francée

DR. HIGUERAS HUESO, Juan Carlos

Pza. Ramón v Cajal, 1, 2ºb

(L) Tel. 953652209

DR. MARIN GARCIA DE ALCAÑIZ. Diego

Isaac Peral, 18, 2º (C) Tel. 953651008

ΡΟΠΟΙ ΟΘΊΔ

νιται ιπιο

Baños, 16

(C) Tel. 953600707, 953656475

Sr. Gonzalez Perez. Modesto

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. AL MAZAN ORTEGA. Cristóbal. **ILABORATORIO ALMAZAN Y** ALONSO1

Baños, 16 VITAUDIO

(L) Tel. 953600707

APARATO DIGESTIVO

DR GARLIO FORCADA José M

Baños, 17, Bajo

(C) Tel. 953692164, 617313551 Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h

Baños 16 VITALIDIO

(1) Tel 953600707

DR. LOPEZ VIÑAU, Antonio

Gumersindo Azcarate 28

(A) Tel 953603167

Consulta de lunes a jueves de 16 a 21 h

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

DR. FLORES ARCAS, Rafael

Corredor de San Marcos, 27

(C) Tel. 953603154, 953694605

DR. FUENTES MARTOS. Rafael

Baños 16

(C) Tel. 953600707

ENDOCRINOLOGÍA Y **NUTRICIÓN (ASISA LIVE)***

DRA, COBO FERNANDEZ, Marta

Po Virgen de Linareios, 4, 1º, F

(C) Tel. 666690983

Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13 h. v de 16 a 20 h.

DR. GARIJO FORCADA. José M.

Baños 17 BAIO

(C) Tel. 953692164, 617313551

Baños, 16

(C) Tel. 953600707

Consulta de lunes a viernes de 11 a 13 h.

40

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA I IVF)*

DR. GOMEZ MOLINA, Francisca P° Virgen de Linarejos, 24, 5° B

(C) Tel. 953651721

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DR. GOMEZ MOLINA, Francisca Pº Virgen de Linareios. 24, 5º B

(3)Tel. 953651721

OBSTETRICIA

DR. GOMEZ MOLINA, Francisca Po Virgen de Linarejos. 24, 50 B

(C) Tel. 953651721

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA

SR. GARRIDO MARTINEZ, Nicolás

Avda. Andalucía, 2, 1º B, A

SRA, LEON ORTEGA, Violeta

Cervantes, 12

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. GARIJO FORCADA, José M.

Baños, 16, Bajo VITAUDIO

(3) Tel. 953600707

Baños, 17, Bajo

(Consulta de lunes a viernes de 11

a 13 h.

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. TORIBIO ONIEVA, Juan

Avda. Andalucía, 2, Bajo

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

VITAUDIO

Baños, 16

(1) Tel. 953600707, 953606475

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

SR. GARRIDO MARTINEZ, Nicolás

Avda. Andalucía, 2, 1º B, A

(3) Tel. 953602627

SRA. VAZQUEZ MONTAVEZ, M. Agustina

Santiago, 12, Bajo Dcha., DERECHA

(3) Tel. 653313502

RADIODIAGNÓSTICO

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo Nueva 22

(Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h

ECOGRAFÍA

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo

Nueva, 22

(a) Tel. 953696161, 648678256 Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h

ORTOPANTOMOGRAFÍAS

DR. BONET VAZQUEZ, Eduardo

Nueva, 22

(a) Tel. 953696161, 648678256 Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

DR BONET VAZQUEZ Eduardo

Nueva. 22

©) Tel. 953696161, 648678256 Consulta de lunes a jueves de 17 a 20 h.

RESONANCIA MAGNÉTICA

SERCOSA

Carretera Jabalquinto, 13, 1, NAVE, PG.CASTULO
(3) Tel. 953606005

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

DR. GUTIERREZ PEREZ, Alfredo Pº Virgen de Linarejos, 3, 3º

©)Tel. 953690505

SANDALO FISIOTERAPIA SC

Cid Campeador, 5

Dr. Jurado Carmona, Francisco

MANCHA REAL

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Islas Canarias, 26 Tel. 955545060, 953351201, 953961170

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA DELGADO DELGADO Rosa M

San Marcos, 30

(1) Tel 953352255

Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 12:30 h. v de 18:30 a 19:30 h.

DR. RUIZ MATA, Francisco

San Marcos, 30 (1) Tel 953352255

PEDIATRÍA (ASISA I IVE)*

DR. RUIZ MATA, Francisco

San Marcos, 30 (1) Tel. 953352255

ENFERMERÍA

SR. GONZALEZ ROSA, María Ramona

San Marcos, 30 (1) Tel 953322255

FISIOTERAPIA

SRA. MORALES ACEITUNO. Florencia

San Marcos, 30 (C) Tel. 953352255

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA, COLLADO CASTILLO, Ana María

Francisco Solís, 59, 1º (C) Tel 953350507

PODOLOGÍA

SRA, MARTIN SARAVIA, Rosario

Islas Baleares, 16, 1 (C) Tel. 600047352

MARMOLEJO

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALLID DEL SAS

Avda, Barco, S N Tel 955545060 953965219

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA, MERINO ROBLES. Inmaculada

Pasaie Divino Maestro, S N (C) Tel. 609416832

DRA, RUIZ FLORES, María Jesús

Divino Maestro, 78 (C) Tel. 655829294

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SRA, NIEVES ROBLES, Ana

Don Francisco Calero Herrero, 6 (A) Tel 953540005

MARTOS

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda. Príncipe Felipe, S N Tel. 955545056, 953335013

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR HUFTE MARTOS Andrés

Avda, Paz. 12. Bajo (1) Tel 953552727

DR. MOLINA MARTOS, Eduardo

Reina Sofía 3/ (1) Tel 953700727

FISIOTERAPIA

CLINICA DIARTROS

Δvda Paz 11 (1) Tel 953700024

Sr. Cañada Camacho, Antonio laciic

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DRA, GONZALEZ ORTA, Mercedes

Avda, San Amador, 44, 1 C (C) Tel. 953554687 Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. y de 16:30 a 20:30 h.

DR. RIZQUEZ CASTELLANO. Fernando

América, 5, Baio (C) Tel. 953550251

PODOLOGÍA

SR. NAVAS JAÉN. Jesús

Avda, Pierre Cibie, 31 (C) Tel. 953100776

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J. (LABORATORIO PROLAB)

Carrera, 62

Consulta de lunes a viernes de 8 a 13:30 h

LABORATORIO PROLAB

Carrera, 62

(3) Tel. 953550832

Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 h.

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J.

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. OLMO JIMENEZ, Natalia María

Doctor Fleming, 17, Bajo CLINICA OLMO

Tel. 953550951 Idiomas: Inglés

MENGÍBAR

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Avda. Andalucía, 5 Tel. 955545060, 953964095

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. AGUIRRE MOLINA, José

Bernabé Vallecillo Olea, 3, Bajo

(D) Tel. 953370500

Consulta los martes y jueves de 17:30 a 20 h.

DR. AZNARES ADELANTADO, José

Camilo José Cela, 2

FISIOTERAPIA

SR. YEGUAS GOMEZ, Manuel

Carretera Antigua Bailen Motril, 36
(D) Tel. 953372337

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DR. MARTOS GARCIA. Eduardo

Avda. Andalucía, 6, 1º-l (C)) Tel. 953372478 Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 17 a 20 h.

DR. MORALES RUIZ, Juan Carlos

Hermanos Fernández, 22 (C) Tel. 953372626

ORCERA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA -ESTOMATOLOGÍA

DR. FLORO GONZALEZ. Alfredo

Avda. Andalucía, 13, Bajo

Consulta los martes y jueves de 17 a 21 h

Idiomas: Francés

PORCUNA

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Doctor Fernán Pérez, 0 Tel. 955545060, 953966032

POZO ALCÓN

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Nuestra Señora de Tiscar, 4 Tel. 955545060, 953105066

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR ANDRADE BELLIDO Juan Francisco

Portillo, 9

(C) Tel. 953718210

RUS

ATENCIÓN PRIMARIA

οροντοι οσία -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. PAI MA GUTIERREZ, Sergio

Fuentezuela, 47

Tel. 953754944, 953795408 Consulta los jueves de 16:30 a 20-30 h

TORREDELCAMPO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

PUERICULTURA

DRA, MEDINA ROMERO. M. Dolores

Po de la Estación, 59 (C) Tel. 953568109

Consulta los martes y jueves de 18 a 20 h.

FISIOTERAPIA

SR. YEGUAS GOMEZ. Manuel

Po Estación, 59

(L) Tel. 953568109

ΟΡΟΝΤΟΙ ΟΘΊΔ -ΕSTOMATOLOGÍA

DR COROS MORALES Antonio

Pza Pueblo 3 4º 170

(1) Tel 953567808

Consulta los lunes y miércoles de 10 a 12 h., de lunes a jueves de 17 a 20 h., los viernes de 9 a 14 h.

TORREDONJIMENO

URGENCIAS

URGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Verde Esperanza S N Tel. 955545060, 953963236

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. CRUZ GUTIFRRFZ, Antonio

Carrera Alta, 22, Bajo (C) Tel. 953340820

FISIOTERAPIA

SR. FAGES ALARCON, José Luis Avda. de la Paz, 79, Bajo

(C) Tel. 953100265

SRA. TELLEZ ARMENTEROS. Jeronima

Avda. la Paz, 79, Bajo (C) Tel. 953100265

ΟΡΟΝΤΟΙ ΟΘΊΔ -ΕSTΩΜΑΤΩΙ ΩΘΊΑ

DR. CEREZO GIL ABERT, Ismael

Puerta de Jaén 7

(1) Tel. 9533/0117

Consulta de lunes a sábado de 9:30 a 14 h. y de 16:30 a 21 h. Idiomas: Inglés y Italiano

DR. IGI ESIAS JUANES, Román

Real 74 2h

(1) Tel. 953572726

DRA, TIRADO MILLA, Teresa María

Avda, la Paz. 4. Baio (C) Tel. 953572234

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ. Francisco J. (LABORATORIO PROLAB)

Mediterráneo, 4

(C) Tel. 953550832

I ABORATORIO PROI AB

Mediterráneo 4

(1) Tel 953550832

Consulta de lunes a viernes de

9:30 a 13:30 h

SR. GONZALEZ RODRIGUEZ.

Francisco J.



TORREPEROGIL

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Lope de Vega. 1 Tel 955545060 953108972

ÚRFDΔ

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Explanada, S N Tel. 955545060, 953108766

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. COBO FERNANDEZ. Nicolás Virgen de Guadalupe, 2. Bajo

(C) Tel 953755501

POLICI INICO MEDICO-LABORAL ÚBFDA

Explanada, 23

(C) Tel. 953755907

Dr. Fuentes Peñas, Pedro

PSICO SALUD NOVA

Don Bosco, 21 (L) Tel. 953791426

Dra. Villalba Linares, María Elena

FNFFRMFRÍA

POLICI INICO MEDICO-I ABORAL ÍΒΕΠΑ

Explanada, 23. Bajo (1) Tel 953755907

Sra. Jurado Poza. Josefa

FISIOTERAPIA

GYM ADUASPORT

Avda, Libertad, 51 (1) Tel. 953793665

Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. v de 16:30 a 20:30 h.

Sra Martinez Camero Eva María

POLICI INICO MEDICO-LABORAL ÚRFDΔ

Explanada, 23, Bajo (1) Tel 953755907

Sr. Rama Perez. Carlos

ODONTOLOGÍA -**FSTOMATOLOGÍA**

DR. DELGADO VILLAR. Francisco

Picasso, 2, 1ºdch (1) Tel. 953755755

Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h. v de 17 a 20:30 h.

DRA, FERNANDEZ COBO, Juana Salome

Avda, Libertad, 1, 1 D. (1) Tel. 953753167

Consulta los martes de 15 a 19 h.

DR. MOLINA NAVARRETE, Miguel

Avda. Cristo Rev. 26, Bajo (C) Tel. 953750487

DRA, ORTIZ MARTINEZ, M. del Mar

Avda. de la Ciudad de Linares, 18, Bajo

(1) Tel 953754944

DR. PAI MA GUTIERREZ, Sergio

Avda de la Ciudad de Linares 18 Baio

(D) Tel 953754944

ΡΩΠΟΙ ΩΘΊΔ

SRA. PEREZ GAL EY. María

Avda, Ramón v Caial, 20, 1ºl (1) Tel 953750801

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

AI FRGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. JAIMEZ AMAYAS, Luis **Antonio**

Virgen de Guadalune, 2 (C) Tel. 953755501 Idiomas: Inglés

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. FERNANDEZ MUÑOZ. Nieves (LABORATORIO ECHEVARNE)

Santo Domingo Savio, 4, 1º, D. (C) Tel. 953751232

CARDIOI OGÍA

DR. ABOUDAN MULAIES. Nadin

Virgen de Guadalune, 2. Bi. CENTRO MEDICO ASISA (C) Tel. 953755501

FCO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

DR. ABOUDAN MULAIES. Nadin

Virgen de Guadalupe, 2, Bi. CENTRO MEDICO ASISA

(C) Tel. 953755501

FCOCARDIOGRAMA

DR. ABOUDAN MULAIES, Nadin

Virgen de Guadalune, 2. Bi. CENTRO MEDICO ASISA (C) Tel 953755501

HOLTER

DR. ABOUDAN MULAIFS, Nadin

Virgen de Guadalupe, 2. Bi. CENTRO MEDICO ASISA (C) Tel. 953755501

CIRUGÍA GENERAL Y DEL ΔΡΔΡΔΤΟ DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

DR. FUENTES MARTOS, Rafael

Cronista Juan de la Torre, 1 (C) Tel. 953753042

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

DRA, REYES RAMIREZ, Antonia

Don Bosco, 25, 1 B (C) Tel. 953791000

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA **(ASISA LIVE)***

DR. SALAS DE LA TORRE. Adolfo

Avda, Ramón v Caial, 6, 1-d (C) Tel. 953753282, 608319675

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

DR. SALAS DE LA TORRE. Adolfo

Avda. Ramón y Cajal, 6, 1-d (C) Tel. 953753282, 608319675

Ι ΟΘΟΡΕΒΙΑ Υ ΕΟΝΙΑΤΡΊΑ (ASISA LIVE)*

SRA LAZARO BERMEJO, M. José

Doctor Piñera 7 1º 4 (1) Tel 953754008

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

SRA LAZARO BERMEIO M. José

Doctor Piñera 7 10-4 (A) Tel 953756008

SRA, PEREZ SANCHEZ, Esther

Don Bosco, 21 (1) Tel 953791426

ΤΡΑΙΙΜΑΤΟΙ ΟΘΊΑ Υ CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

DR. ESQUETA RELOBA, Antonio

Avda, de la Ciudad de Linares. 21 € 10

(C) Tel. 953795567

Consulta de lunes a miércoles de 15 a 20:30 h. y los jueves y viernes de 9 a 14 h.

Idiomas: Inglés y Francés

DR. GARCIA MARTINEZ. José Antonio

Virgen de Guadalupe, 2, Bajo (C) Tel. 953755501

VILLACARRILLO

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Carretera Circunvalación, S N Tel. 955545060, 953109038

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR BERCHID DEBDI Mohamed

Avda, Andalucía, 70, Baio (1) Tel 953454003 Idiomas: Francés v Árabe

DR. MONTESINOS BOLOS, Juan **Antonio**

Avda, Gómez de I Iano, 16. Bajo

(C) Tel. 953441315 Consulta los jueves

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

SR. SAEZ GOMEZ, José

San Pablo, S.N. Baio (C) Tel. 953441104

VILLANUEVA DEL **ARZOBISPO**

URGENCIAS

LIRGENCIAS **AMBULATORIAS**

CENTRO DE SALUD DEL SAS

Pza, Alcalde Francisco Cuadros Rubio, 1

Tel. 955545060, 953429215

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA VERA-CRUZ

Ramón Millan, 6 (C) Tel. 953455012

DR. DOMINGUEZ DEL MORAL, José Luis

Enrique III. 10 (1) Tel 953450095

FNFFRMFRÍA

CLINICA VERA-CRUZ

Ramón Millan, 6 (C) Tel. 953455012

Sra. Mora Sanchez. Inmaculada

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. FLORO GONZALEZ, Alfredo

San Miguel, 10, 1ºizg (C) Tel. 953450060 Idiomas: Francés

VILLARES (LOS)

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA -**ESTOMATOLOGÍA**

DRA. ALONSO OCAÑA. María José

Solana, 8, 1º (C) Tel. 953321344

VILLATORRES

ATENCIÓN PRIMARIA

οροντοι οσία -**ESTOMATOLOGÍA**

DR. MORALES RUIZ. Juan Carlos

Pza. Constitución. 24. 1-b (C) Tel 953377401

Consulta los miércoles de 16 a

21 h

Convenio Rural

MUNICIPIOS CON CONVENIO RURAL JAÉN Y PROVINCIA

En caso de que su mutualidad haya firmado con la respectiva Comunidad Autónoma el Convenio para la Asistencia en los municipios del medio rural (en general, municipios con menos de 20.000 habitantes), los asegurados de ASISA pertenecientes a las mutualidades, que necesiten recibir asistencia en los Centros de Salud de la Seguridad Social, deberán presentar el Documento de Afiliación a la Mutualidad y en el que figura la Entidad de Seguro concertada.

Se podrá exigir el DNI como acreditación personal. No deberán entregar volantes ni talones

URGENCIAS

En caso de precisar asistencia de Urgencias en municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no disponga de servicios de urgencia, los mutualistas pueden dirigirse a los Centros de Salud o de Atención Continuada de su municipio, dependientes de la Comunidad Autónoma respectiva.

NUNCA se acudirá directamente a los CENTROS HOSPITALARIOS NO concertados con las MUTUALIDADES ni con ASISA, a excepción de una URGENCIA VITAL. SIEMPRE se acudirá a un Centro de Salud o de Atención Continuada, y será un médico de estos Centros quien prescribirá su ingreso en un CENTRO HOSPITALARIO si lo estima oportuno, prescripción imprescindible para que los gastos de hospitalización sean reintegrados.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ATENCIÓNPRIMARIA (MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y MATRONAS)

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
ALBANCHEZ DE MAGINA	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. HUTAR, 4	953366538
ALDEAQUEMADA	LA CAROLINA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ANTONIO MACHADO, 1	953609744
ARJONA	ANDUJAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SEVERO OCHOA, S/N	953539653
ARJONILLA	ARJONA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/LA PAZ, S/N - 953539071	953539671
ARQUILLOS	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ JUAN RAMON JIMENEZ S/N	953633464
ARROYO DEL OJANCO	BEAS DE SEGURA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ARCANGEL SAN GABRIEL	953 420243
BAÑOS DE LA ENCINA	BAILÉN	CENTRO DE SALUD DEL SAS – C/ DONANTES DE SANGRE , S/N	953609630 - 902505061
BEAS DE SEGURA	BEAS DE SEGURA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. MERCADO, S/N	953458150
BEDMAR Y GARCIEZ (BEDMAR)	JODAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV.VIRGEN DE CUADROS S/N	953772060
BEGIJAR	BAEZA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ GUADALQUIVIR, S/N	953763507
BELMEZ DE LA MORALEDA	HUELMA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ NACIMIENTO S/N	953394001
BENATAE	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVANDALUCIA,2	953480356
CABRA DEL SANTO CRISTO	HUELMA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ COBOS, 13	953366556
CAMBIL	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ NUEVA S/N	953300240
CAMPILLO DE ARENAS	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. CONSTITUCION, S/N	953365521
CANENA	UBEDA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ANTONIO MACHADO, 3	953770568
CARBONEROS	LA CAROLINA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ BARRIONUEVO S/N	953609745
CARCHELES (CARCHELEJO-CARCHEL)	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ BELENES ALTOS, 31	953366575
CASTELLAR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CONSOLACION, 1	953409577
CASTILLO DE LOCUBIN	ALCALA LA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DONANNTES DE SANGRE S/N	953599565
CAZALILLA	MENGIBAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ERAS ALTAS, 2	953366578
CHICLANA DE SEGURA	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ARCADIO ARDOY,6	953409567
CHILLUEVAR	CAZORLA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ IGLESIA, 56	953717100
ESCAÑUELA	ARJONA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/NUEVA S/N	953366274
ESPELUY	MENGIBAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SANTA ANA S/N	953272433
FRAILES	ALCALA LA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SANTA LUCIA, S/N	953599541
FUENSANTA DE MARTOS	MARTOS	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PRINCIPE FELIPE, S/N	953366645
FUERTE DEL REY	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. DE JAEN , 11	953375033

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
GENAVE	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PILAR, 36	953493006
GUARDIA DE JAEN (LA)	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ ESCUELAS, S/N	902505060 - 953366667
GUARROMAN	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. ANDALUCIA, 27	953609917
HIGUERA DE CALATRAVA	PORCUNA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ TORRE S/N	953539502
HINOJARES	POZO ALCON	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ HUESA, 4	953718425
HORNOS	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ IGLESIA, S/N	953495030
HUELMA	HUELMA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ FEDERICO GARCIA LORCA, S/N	953390900
HUESA	PEAL DE BECERRO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ HORNO, S/N	953711551
IBROS	BAEZA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. JOAQUIN PADILLA, 13	953766108
IRUELA LA	CAZORLA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CORREDERA, 32	953721058
IZNATORAF	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CARRETERA, S/N	953450726
JABALQUINTO	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZA. AYUNTAMIENTO, S/N	953617202
JAMILENA	TORREDELCAMPO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. TORREDONJIMENO, S/N	953566232
JIMENA	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ.CONSTITUCION S/N	953357061
LAHIGUERA	ARJONA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ GRAN VIA, 20	953539546
LARVA	JODAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SAN MARCOS, S/N	953781597
LOPERA	PORCUNA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DR. MARAÑON, 1	953539712
LUPION	BAEZA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PRADO, 16	953609777
MONTIZON	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ REAL, 1	953404038
NAVAS DE SAN JUAN	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/BLAS INFANTE,1	953609788
NOALEJO	CAMBIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PARROCO PEREZ S/N	953306523
ORCERA	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. ANDALUCIA, S/N	953480065
PEAL DE BECERRO	PEAL DE BECERRO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DIONISIO MARTIN, S/N	953730750
PEGALAJAR	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. CAMPILLEJO, 2	953360302
PORCUNA	PORCUNA	C/ FERNAN PÉREZ Nº 2	953966032
PUENTE DE GENAVE	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AV. ANDALUCIA, 109	953439008
PUERTA DE SEGURA (LA)	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ FERIA, 2	953486420
QUESADA	PEAL DE BECERRRO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ LUIS GUTIERREZ DE CAVIEDES,S/N	953733553
RUS	UBEDA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ HUELVA S/N	953770300
SABIOTE	TORREPEROGIL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. ALONSO DE VANDELVIRA, 4	953773603
SANTA ELENA	LA CAROLINA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ AV. ANDALUCIA, 43	953609743

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
SANTIAGO DE CALATRAVA	MARTOS	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CORTE, 1	953528105
SANTIAGO PONTONES (SANTIAGO DE LA ESPADA)	SANTIAGO PONTONES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ LAS NIEVES, S/N	953438506
SANTISTEBAN DEL PUERTO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ DR. FRIAS, 2	953409513
SANTO TOME	CAZORLA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ MIGUEL CAÑADA CRUZ, 10	953736250
SEGURA DE LA SIERRA	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SAN VICENTE, S/N	953480304
SILES	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ SAN GREGORIO, 8	923490409
SORIHUELA DEL GUADALIMAR	SANTISTEBAN DEL PUERTO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CERVANTES, S/N	953400300
TORREBLASCOPEDRO	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/CONSTITUCION, S/N	953609790
TORREPEROGIL	TORREPEROGIL	C/ HUERTA ALTA, S/N	953108972
TORRES	MANCHA REAL	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PRIOR HIGUERAS, 2	953363075
TORRES DE ALBANCHEZ	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - AVD. ANDALUCIA, S/N	953494031
VALD EPEÑAS DE JAEN	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/LADERA, 12	953311012
VILCHES	LINARES	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ CAMINO REAL, S/N	953609770
VILLANUEVA DE LA REINA	ANDUJAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ REAL, 37	953539705
VILLARDOMPARDO	TORREDONJIMENO	CENTRO DE SALUD DEL SAS - PZ. CONSTITUCION S/N	953346073
VILLARES, (LOS)	JAEN	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/VIRGEN , 2	953320377
VILLARODRIGO	ORCERA	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/16LESIA, 5	953484127
VILLATORRES	MENGIBAR	CENTRO DE SALUD DEL SAS - C/ PABLO IGLESIAS S/N	953366581

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS AMBULATORIAS Y A DOMICILIO 24 HORAS, PARA LOS ASEGURADOS

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	C.P.	TELÉFONO
ALCAUDETE	ALCAUDETE	CAMINO VIEJO FUENSANTA, S/N	23660	953964176
BAEZA	BAEZA	C/ MANUEL ACERO, S/N	23440	953339012
BAILÉN	BAILÉN	C/ DONANTES DE SANGRE, S/N	23710	953609629
CAROLINA (LA)	LA CAROLINA	C/ DR. FLEMING, S/N	23200	953609972
CAZORLA	CAZORLA	C/XIMENEZ DE RADA	23470	953105063
JÓDAR	JÓDAR	CL SANABRIA, Nº 75	23500	953339067
MANCHA REAL	MANCHA REAL	CL ISLAS CANARIAS, S/N	23100	953961170
MÁRMOLEJO	ANDÚJAR	AVDA. DEL BARCO, S/N	23770	953965219
MENGÍBAR	MENGÍBAR	av andalucía, №5	23620	953964095
POZO ALCÓN	POZO ALCÓN	C/ NTRA SRA. DE TISCAR, Nº 4	23485	953105066
TORRE DEL CAMPO	TORRE DEL CAMPO	C/ CUESTA NEGRA, S/N	23640	953100953
TORREDONJIMENO	TORREDONJIMENO	AVDA. VERDE ESPERANZA, S/N	23650	953963236
VILLACARRILLO	VILLACARRILLO	CTRA. CIRCUNVALACION, S/N	23300	953109038
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	PLAZA ALCALDE FRANCISCO CUADROS. Nº 1	23330	953429215

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias

ÁLAVA

Vitoria-Gasteiz 01008

Avenida Gasteiz, 34 bajo Tels.: 945 277 820 - 945 286 944

Fax: 945 286 520

ALBACETE 02003

Paseo Pedro Simón Abril, 3-4 Tel - 967 551 482

Fax: 967 505 807

AGENCIA LOCAL:

Albacete 02005 C/Baños, nº 60

Tel - 967 739 083

Villarobledo 02600

C/ Santa Clara 10 Tel.: 967 706 992

ALICANTE/ALACANT 03002

C/ Díaz Moreu, 4 Tel · 91 991 19 99

Fax: 91 991 25 55

DELEGACIONES COMERCIALES: Alicante/Alacant 03003

C/ Pintor Cabrera, 26 Tel - 965 121 935

SUBDELEGACIONES:

Denia 03700

C/ Ramón y Cajal, 30 Esquina con C/ Quevedo

Tel.: 965 782 380

AGENCIAS LOCALES: Plava de San Juan 03540

Avda. Ansaldo, 3 Local 6 Tels: 675 768 077

San Juan de Alicante 03550

Carrer del Mercat, nº 7, Bajo

Tel.: 865 710 758

San Vicente del Raspeig 03690

Avda. Ancla de Castelar, 88 local

Tel - 966 575 552

Fiche 03201

C/ Lope de Vega, 29 Bajo

Denia 03700

C/ Sandunga, 51 Bajo

Benidorm 03501

Avda. Aigüera, 1 Tel · 965 859 721

Ibi 03440

C/ Comunidad Valenciana, 4 Tel · 965 553 779

Tet.: 700 000 777

Torrevieja 03181

Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16 Tels : 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA 04005

Avda. Federico García Lorca, 50

DELEGACIÓN COMERCIAL: Almería 04005

Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta

Tel.: 950 282 669 Fax: 950 282 902

AGENCIAS LOCALES:

Almería 04009

Avda. Médico Pérez Company, 15 Tel.: 91 991 19 99

Eiido (El) 04700

Avda. Nicolás Salmerón, 4 Tel : 950 483 242

Huercal Overa 04600

C/ Monjas, 3 Tel.: 950 968 408

Roquetas de Mar 04740

Avda. Juan Carlos I, 222 Tel.: 950 328 073 Mail: roquetas@asisa.es

Vera 04620

C/ Balsica, 5 Tel.: 950 390 260 Mail: vera@asisa.es

Vicar 04738

Bulevar Ciudad de Vicar, 1304 Tel.: 950 788 236

OFICINA COLABORADORA:

Correduría de Seguros Carril de Cuenca, 6 Tel.: 950 40 07 22 Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS Oviedo 33005

C/ Charles Darwin, 11

Tel.: 91 991 19 99

OFICINA COMERCIAL: Gijón 33202

C/ Ruiz Gómez, 4 Junto Plazuela de San Miguel Tel.: 985 083 505

AVILA 05001

Pza. Santa Ana, 2 Tel.: 920 213 949 Fax: 920 227 762

■ BADAJOZ 06004

Avda. de Europa, 6, bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 919 912 555

AGENCIAS LOCALES:

Almendralejo 06200

C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo Tel.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400

C/ Alonso Martín, 5 Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800

Avda. Lusitania, 84, Esquina Tel.: 924 30 45 37 Fax: 924 30 49 63

BAL FARES

Palma de Mallorca 07003 C/Pere Dezcállar i Net. 10

Tel.: 91 991 19 99
Fax: 971 720 870
Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link: https://citaprevia.asisa.es

AGENCIA LOCAL:

Palma de Mallorca 07010

Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13 Tel · 871 በ43 347

Agencia Local II

C/ Joan Dauder, 1 - Esq. Cardenal Rosell 07007 Palma Tel · 971 876 689

Inca 07300

C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2 Tel.: 971 500 484 Fax: 971 501 592

BARCELONA 08008

C/ Balmes, 125, bajos. Local 1 Tel - 91 991 19 99

DELEGACIÓN COMERCIAL: Barcelona 08027

Avda. Meridiana, 350, 6° C y D Tel.: 934 678 497 Fax: 934 678 499

AGENCIA LOCAL: Badalona 08917

C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C

Tel.: 933 899 057 Fax: 933 899 038

Barcelona 08026

C/ Xifré, 2, Local (esquina Calle Valencia) Tel : 933 936 184

Hospitalet 08902

C/ Comerç, 35 Tel.: 933 905 089

Manresa 08243

C/ Ángel Guimerá, 19 - 3º A Edif. Biana Tel.: 938 749 983 Fax: 933 801 917

Mataró 08302

Plaza Joaquim Galí i Vergés, 7 Tel.: 930 267 308

Sahadell 08201

C/ Jovellanos, 107 Tel : 937 006 876

Terrassa 08224

C/ Arquímedes, 177 Tel.: 930 268 188

BURGOS 09005

Avda. del Cid, 6, 1º B Tels.: 91 991 19 99 Fax: 947 220 591

AGENCIA LOCAL: Aranda de Duero 09400

C/ Burgo de Osma, nº 6 Tels.: 947 647 985

ACÉCERES 10004

C/ Sánchez Herrero, 2, 1^a planta Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

AGENCIA LOCAL:

Plasencia 10600 Avda. del Valle. 33

Tel.: 927 417 091 Tel.: 927 417 011

A CÁDIZ 11012

Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n Tel.: 956 210 130 Fax: 956 214 140

SUBDELEGACIONES:

C/ San Francisco, 15 Tels.: 956 292 732 Fax: 956 214 140

San Fernando 11100

Avda. Almirante León Herrero, 3 Tel.: 956 595 685 Fax: 956 214 140

Algeciras 11202

C/Juan XXIII, 2 Tels.: 956 662 365 - 956 666 103 Fax: 956 214 140

Línea de La Concepción (La) 11300

C/ Clavel, 50 Tel.: 956 171 038 Fax: 956 214 140

Jerez de la Frontera 11402

C/ Arcos, 2 Tel.: 956 338 366 Fax: 956 214 140

Puerto de Santa María (El) 11500

Avda. del Ejército, 7 Tel.: 613 027 000 Fax: 956 214 140

Sanlúcar de Barrameda 11540

Hermano Fermín, 17 Tel.: 856 551 102 Fax: 956 214 140

Ubrique 11600

Avda. Fernando Quiñones, 1 Tel.: 956 464 280 Fax: 956 214 140

CANTABRIA Santander 39004

Paseo de Pereda, 25. Tel: 91 991 19 99 Fax: 91 991 25 55

→ CASTELLÓN

Castellón de la Plana 12002

C/ Moyano, 2 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 964 222 453

AGENCIA LOCAL:

Vila - Real 12540

C/ La Sang de Crist, 12 Tel · 964 043 991

→ CEUTA 51001

Cervantes, 14-16, entplta. Local 36 Tel : 956 514 157

CIUDAD REAL 13004

C/ Sancho Panza, 2. Esquina Calle Mata Tel · 91 991 19 99

■ CÓRDOBA 14001

Ronda de Los Tejares, 6 Bajo Tel.: 91 991 19 99

Fax: 957 486 553

DELEGACION COMERCIAL: Córdoba 14001

Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda

Tel.: 957 498 612

AGENCIA LOCAL: Lucena 14900

C/ Juan Jiménez Cuenca, 14 Tel : 665 524 191

- CORUÑA (A) 15004

Pza. Orense, 10 Tel.: 981 225 811 Fax: 981 226 022

SUBDEL EGACIONES:

Ferrol 15403

Avenida Esteiro 09-11, Bajo Tel.: 981 350 947

Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702

C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA 16002

C/ Princesa Zaida, 10 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 969 230 263

GIRONA 17001

C/ Cristòfol Grober, 4

OFICINA EN FIGUERES: Figueres 17600

C/Sant Pau, 37 Tel.: 91 991 19 99

GRANADA 18004

Camino de Ronda, 90, bajo Tels.: 91 991 19 99 Fax: 958 536 266

DELEGACION COMERCIAL:

Granada 18006

Avda. de América, 40 Bajo Tel : 958 006 024

Granada 18009

C/ Acera del Casino, 3 Tel.: 958 215 842 Fax: 958 215 755

Granada 18014

Avda. de la Constitución, 33 Bajo

(local 4) Tel : 858 713 735

Albolote 18220

C/ Granada, 16 Bajo Tel.: 958 113 353

Armilla 18100

C/ Real de Motril, 63 - Bajo Tel · 958 041 101

SUBDELEGACIONES:

Motril 18600

C/ Muralla, 1 Tel.: 958 602 012 Fax: 958 820 810

GUADALAJARA 19001

C/ Montemar, 1 Tel.: 949 213 007 Fax: 949 218 724

ΔGENCIΔ Ι ΩCΔΙ ·

Azuqueca de Henares 19200

Avenida de Meco, 7 Tel.: 949 410 307

GUIPÚZCOA

Donostia-San Sebastián 20012

C/ Duque de Mandas nº 4, esquina, Teresa de Calcuta, 2

Tels.: 943 461 570 - 943 655 201 y

SUBDELEGACIONES:

Tolosa 20400

C/ Samaniego, 1 Tel.: 943 655 201 Fax: 943 652 866

HUELVA 21001

C/ Vázquez López, 14. Esquina C/ Gobernador Alonso, 2 Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022 Fay: 959 282 498

Bollullos Par del Condado 21710

C/ León XIII, 39 Tels.: 691 411 411

Lepe 21440

C/ Río Carreras, 3 Tels.: 959 046 153

Punta Umbría 21100

Avda. Andalucía, 10

DELEGACIÓN COMERCIAL: Huelva 21003

Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D Tels.: 959 541 799 - 91 991 19 99

Fax: 959 540 647

HUESCA 22005

C/ Zaragoza, 18 Tel.: 974 232 922 Fax: 974 226 326

JAÉN 23001

C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo Tel.: 953 190 683 Fay: 953 191 089

SUBDELEGACIONES:

Úbeda 23400

C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo Tel · 953 755 501

Raeza 23440

C/ San Francisco, 30, Bajo derecha Tel.: 953 747 100

Linares 23700

C/ Julio Burell, 6 Tel.: 685 034 461 y 953 047 683

LA RIOJA Logroño 26001

Avda. de Portugal, 34, bajo Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria 35002

Avda. Rafael Cabrera, 22 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 928 293 720

■ LEÓN 24004

C/ Villa Benavente, 8, Bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 987 230 907

AGENCIA LOCAL: Ponferrada 24404

Bulevar Juan Carlos I Rey

de España, nº6 local 2 Tel · 987 722 466

LLEIDA 25003

C/ Ramón i Cajal, 2 (Xamfrà Rambla d'Aragó). Tel.: 973 727 128 - 91 991 19 99

LUG0 27001

C/ Galerías Plaza de España- Campo Castillo Nº1 bajo

Tel.: 982 253 320 Fax: 982 253 331

MADRID 28010

C/ Miguel Ángel, 7 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 91 991 25 55

SUBDELEGACIONES:

Madrid 28008

Avda. de Valladolid, 83 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 915 957 087

Majadahonda 28220

Avda. de España, 46 y 48 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 916 344 702

OFICINAS LOCALES:

Alcalá de Henares 28805

Avda. Guadalajara, 20 Tel : 912 166 030

Alcorcón 28922

Fax: 918 703 451

C/ Juan Ramón Jiménez, 1 Tel.: 912 174 129 Fax: 912 174 185

Arganda del Rev 28500

C/ Carretera de Loeches, 37 Tel.: 918 703 271

Boadilla del Monte 28660

Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400

Avda. Honorio Lozano, 22 Tel.: 918227583 Fax: 918227583

Coslada 28821

C/ Doctor Fleming, 31 Local Tel.: 910 237 876 Fax: 910 237 876

Fuenlahrada 28941

Avda. de las Comarcas, 19 Tel · 917 376 547

Getafe 28902

C/ Galvez, 3 Tel · 910 583 074

Leganés 28915

C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72 Tel.: 912 174 893 Fax: 912 174 932

Madrid 28029

Vaguada Avda. Ginzo de Limia, 48 Tel · 910 269 541

Madrid 28032

Las Rosas C/ Capri, 13 Tel.: 917 657 188

Madrid 28043

Gran Vía Hortaleza Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82 Tel · 919 425 550

Maiadahonda 28220

Avda. de España, 46 y 48 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 916 344 702

Móstoles 28938

C/ Reyes Católicos, 1 Tel.: 916 130 811 Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223

Avda. Europa, 18 B Tel · 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521

Avda. de Pablo Iglesias, 84 Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701

C/ Infantas, s/n, Local 2 Tel.: 912 411 060 Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850

C/ Del Hospital, 4 Tel.: 912 165 386 Fax: 916 749 302

Valdemore 28341

C/ Infantas, 8 Tel.: 918 017 315

MÁL AGA 29007

C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto Edif. Cumbre)

Tels.: 952 071 200

DELEGACIÓN COMERCIAL: Málaga 29007

C/ Huescar 2, 1° Tel.: 952 061 960

AGENCIAS LOCALES:

Málaga 29017

C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8 Tel · 951 463 314

Málaga 29010

Avenida Parménides, 7 Tel · 952 287 595

Alhaurín de la Torre 29130

C/ Vicente Aleixandre, 13 Tel.: 951 546 516

Arroyo de la Miel 29631

Avda. Federico García Lorca, 25 Tel · 952 741 749

Estepona 29680

Avda. Puerta del Mar, 60 Tel.: 952 807 036

Fuengirola 29640

Avenida Conde San Isidro, 86 Tel.: 951 081 130

Marbella 29600

C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda Tel · 951 507 113

Torre del Mar 29740

C/ Santa Margarita 13 A Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620

C/ Cruz, 5 Tel.: 952 382 505 Fax: 952 371 953

MELILLA 52004

C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha Tel.: 952 682 278 - 952 686 048 Fax: 952 681 207

MURCIA 30008

Pza. Juan XXIII, 3. Entlo. Tel.: 968 247 212 Fax: 968 247 190

SUBDELEGACIONES: Cartagena 30203

Paseo Alfonso XIII. nº 17. Baio

Tel.: 968 503 717 Fax: 968 508 482

AGENCIAS LOCALES:

Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo Tel : 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009

Calle San Antón, 28 bajo Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500

Calle San Juan, 1 Bajo Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

NAVARRA

Pamplona 31011

Avda. Bayona, 4, bajo Tel.: 948 290 400 Fax: 948 290 395

Tudela 31500

Paseo Capuchinas, 25 esquina Avda. Merindades Tel.: 948 402 000

Fax: 948 406 122

Estella 31200

Calleja de los Toros, 11 bajo Tel.: 948 546 744

OURENSE 32003

C/ Concejo, 6. Entreplanta Tel.: 988 371 603 Fax: 988 372 629

PALENCIA 34001

C/ Mayor, 2 Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA Vigo 36201

C/ García Barbón, 29 Bajo Tel.: 986 221 617 Fax: 986 221 626

SUBDEL EGACIÓN:

Pontevedra 36001

C/ San Roque, 4 Tel.: 986 864 587 Fax: 986 868 638

SALAMANCA 37004

Pza. de España, 12 Tel.: 923 226 689 Fax: 923 120 375

SEGOVIA 40002

C/ Ezequiel González, 30 Tel.: 921 429 508 Fax: 921 434 094

SEVILLA 41011

Avda. Presidente Adolfo Suárez, 10 , bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 954 234 323

DELEGACIÓN COMERCIAL: Sevilla 41011

C/ Monte Carmelo, 63

Tel.: 954 536 021 Fax: 954 987 701

SUBDELEGACIONES:

Sevilla 41011 C/Santa Fé 1

Tel.: 954 283 061 Fax: 954 276 358

Mairena del Aliarafe 41927

Avda. de los Descubrimientos, Local 5 y 7b. Cdad Expo Tel : 95/, 180 87/

AGENCIAS LOCALES:

C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos Tel.: 677157304

Bormuios 41930

Avda. del Aljarafe, 56 Tel : 85/, 880 /88

Dos Hermanas 41701

Avda. de Sevilla, 8, local Tel.: 854 807 447 Tel : 854 807 447

Éciia 41400

C/ Calzada, 2 Tel.: 954 831 450

Utrera 41710

C/ Las Mujeres, 2, Local Tel · 955 542 729

Sevilla 41003

C/Amador de los Ríos, 10, Local Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012

Avda. del Reino Unido, 10, Local B Tel : 954 230 099

Sevilla 41018

Avda. San Francisco Javier, 9 Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20 Tel.: 954 654 883 Fax: 954 654 883

Sevilla 41020

Avda. de las Ciencias, 65, local 7C Tel.: 678857957

Sevilla 41089

Avda. Europa, 101, Local 7 Tel : 699 377 370

SORIA 42003

Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo Tel.: 975 229 311 Fax: 975 224 227

TARRAGONA 43001

C/ Cristófor Colom, 28 Bajos Tel · 91 991 19 99

SUBDELEGACIÓN:

Reus 43202

C/ Passeig Sunyer, 28 Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:

Tarragona 43007

Bloque Montsant, Local 12, Escalera A, Bajos (San Pedro y San Pablo) Tel - 977 562 239

Reus 43201

Sant Joan, 21 Bajos Tel.: 977 276 031

Vilaseca 43480

Avenida Alcalde Pere Molas 19, Local 4 Tel · 977 376 287

TENERIEE

Santa Cruz de Tenerife 38004

C/ Rambla de Pulido, 15 Tels.: 922 244 232 - 91 991 19 99 Fax: 922 248 944

AGENCIAS LOCALES: San Isidro 38611

Avda. Santa Cruz, 87 Tels.: 822 719 893 - 622 785 085

Adeje 38670

C/ Tinerfe El Grande, 13 Edif. Tinerfe El Grande Tels.: 822 692 531 - 622 622 432

→ TERUEL 44001

C/ Amantes, 12 Tel · 91 991 19 99

TOLEDO 45004

Avda. de América, 1 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 925 227 123

SUBDELEGACIÓN:

Talavera de la Reina 45600

Avda. Gregorio Ruiz, 5 Tel.: 91 991 19 99 Fax: 925 806 089

VALENCIA 46002

C/ Embajador Vich, 3 Bajo Tel.: 91 991 19 99 Fax: 963 517 026

Nueva dirección a partir de enero de 2022 C/ Poeta Querol 11

AGENCIAS LOCALES: Alzira 46600

Plaza Mayor, 3 Bajo Tel · 961 113 232

Fax: 961 113 232

Gandía 46701

Avenida de Alicante, 3 Bajo Tel.: 962 961 833 Fax: 962 956 389

I ' Fliana 46183

C/ La Purísima, 15 Tel.: 962 439 455

Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Torrent 46900

Avenida del Vedat, 122 Tel.: 960 091 968 Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015

C/ Valle de la Ballestera, 50 Tel.: 963 263 826

Valencia 46021

C/ Santos Justo y Pastor 11 B Tel.: 963 617 896

Xátiva 46800

C/ Abú Masaifa, 3 Tel · 962 236 308

Móvil: 696 661 078

Valencia 46007

C/ Jesús, 85 Tel · 963 125 900

Valencia 46007

Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo Tel · 960 698 622

VALUADOLID 47004

C/ Acera de Recoletos, 12 Tels.: 91 991 19 99

Fax: 983 35 55 65

AGENCIA LOCAL:

Medina del Campo

Avda. Lope de Vega, 31 Tels.: 983 240 755

■ VIZCAYA

Bilbao 48011

C/ Gran Vía, 45, 1°, Dpto. 106 Tel.: 91 991 19 99

Fax: 944 161 361

ZAMORA 49013

Lope de Vega, 1 Tel.: 980 521 917

clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA 50001

C/ Coso, 77

Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:

Zaragoza 50009

Corona de Aragón nº 16 Local

Tel.: 976 158 457

Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018

Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39,

Local 4

Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS

ÁLAVA (VITORIA)

[945 27 78 20 - 28 69 44]

Urgencia Médica a domicilio:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL SAN JOSÉ

Beato Tomás de Zumárraga, 10

ΗΩΣΡΙΤΔΙ ΩΙJΙΡΩΝ

Esperanza, 3 Tel. 945.25.25.00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)

Urgencia Médica y Hospitalaria: HOSPITAL QUIRONSALUD SANTA CRISTINA

Pérez Galdós, 5 y 7 Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRONSALUD ALBACETE

Pza. Madroño, 11 02008 ALBACETE Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:

CLINICA HLA NTRA. SRA.

DEL ROSARIO Rosario, 102

Tel. 967 221 850

[Lunes a viernes de 8:30 a 20:30 h.]

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)

Urgencias ambulatorias: CENTRO MÉDICO ASISA

Avda. Constitución, 14-bajo Tels. 965 92 35 40/18

De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103 Tel. 965 23 51 06

ALCOY

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

Oliver, 55

Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80 De 8 a 20 h

BENIDORM

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

HOSPITAL DE LEVANTE

Dr. Ramón y Cajal, 7 Tel. 96 687 87 87

DENIA

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA

Les Madrigueres Sud – A,14 Tel. 96 578 15 50 FLCHE

Urgencias ambulatorias: CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE

José Santos Orts, 6 bj Tels. 965 46 60 11.

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias: CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103

HOSPITAL IMED

Max Planck, s/n

Tel. 96 550 30 30 v 96 691 51 51

ORIHUELA

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA

Avda. de Denia, 103 Tel. 96.526.42.00

HOSPITAL IMED

Max Planck, s/n

Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

TORREVIEJA

Urgencias domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:

HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA

Pasaje de la Loma, s/n 03182 TORREVIEJA

Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:

Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL MEDITERRÁNEO Nueva Musa, 8, Tel. 950 62 16 31

Agencia local:

EL EJIDO (950 48 32 42)

Urgencia Médica de 8 a 24 horas:

Tel 950 //8 58 //9

AMBULANCIAS:
Servicio de Ambulancias

Tel 900 900 118

ASTURIAS

GIJÓN

Servicio de Urgencia:

Avda. Pablo Iglesias, 92

Tel. 985 36 77 11

HOSPITAL DE JOVE

Avda. Eduardo Castro, s/n

Tel. 985 32 00 50

HOSPITAL COVADONGA

General Suárez Valdés, 40 Tel. 985 36 51 22

OVIEDO

Urgencia Médica:

CLÍNICA CERVANTES

Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLINICA FONTÁN

Tels. 985 20 20 20 v 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:

CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS

Avda. José Ma Richard Grandío, 3 Tel. 985 25 03 00

CLÍNICA ASTURIAS

Naranjo de Bulnes, 4 y 6

Urgencia Enfermería:

Tel. 639 228 208

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO: Ambulancias Transinsa

Tels. 900 900 118 v 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:

Servicio Domiciliario: Tel 920 22 14 50

RAD Asisa:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11. Tel. 920 22 14 50

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς.

Ambulancias Gredos

Tels. 920 25 00 91 v 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila

Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOZ (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas: CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas: CLÍNICA LOS ÁNGELES

Godofredo Ortega y Muñoz, 62

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: CLIDEBA

Eladio S. Santos, 6 Tel. 924 229 050 MÉRIDA

Urgencia Médica y Enfermería:

CLÍNICA DIANA

Reina Sofía, 34 Tel. 924 31 12 16

URGENCIAS MÉRIDA

Almendralejo, 43 Tel 924 31 42 04

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA

Travesía Reina Sofía s/n

Tel. 924 04 09 89

ZAFRA

Urgencia Médica y Enfermería: H. PARQUE VÍA DE LA PLATA

Tel 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA

HOSPITAL DE SANTA JUSTA

San Francisco, 18 Tel. 924 84 54 63

AMBULANCIAS:

A*MDOLAN*O R∆N

Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO

Urgencia Médica y Enfermería:

CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS

Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS: BADAJOZ Y PROVINCIA

RAD

Tel. 900 900 118

DON BENITO

Urgencia Médica y Enfermería:

H PARQUE VEGAS ALTAS

Avda, Madrid, 12

Tel. 924 808 483

VILLANUEVA DE LA SERENA Urgencia Médica y Enfermería:

H. RIBERA SANTA JUSTA

C/ San Francisco, 18 s/n

Tel 924 845 463

BALEARES

(PALMA DE MALLORCA) (91 991 19 99)

Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:

Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: POLICLÍNICA MIRAMAR

Camino de la Vileta s/n Tel 971767000

BARCELONA

(900 900 118)

Urgencia Médica Domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA

C/Torral i Pujalt, 1 Tel 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL DE NENS DE BARCELONA

Consell de Cent, 437 Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:

INSTITUT COMTAL D'OFTAL MOLOGÍA

Vía Augusta, 48 Tel. 934155637

Previa petición de hora.

Urgencias Odontológicas:

CLINICA DENTAL MIRAVÉ

Travesera de Gracia, 71 Bajos Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de Junes a viernes.

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona provincia):

Tel. 900 900 118

ΒΔΠΔΙ ΩΝΔ

Urgencia domiciliaria:

Tel 900 900 118 Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL MUNICIPAL DE

(Badalona Serveis Assistencials) Vía Augusta, 9

Tel. 93 464 83 00

RERGA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ

Carretera Ribes s/n Tel. 93 824 34 00

CALFILA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS

Urgencia domiciliaria: Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU

Pg. Sant Joan de Deu, 2 Tel. 93 280 40 00

GVVÝ

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLI FRS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL DE

GRANOLLERS

Avda. Francesc Ribas, s/n Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE

L'HOSPITALET

Avda. Josep Molins, 29-41 Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

IGUALADA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA

Av. Catalunya, 11 Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Domingo

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

MANRESA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SANT JOSEP

(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)

Caputxins, 16

Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU

(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)

Dr. Joan Soler, s/n

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44 Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

MARTORFII

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL

SANT JOAN DE DEU

Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3 Tel. 902 077 033

MASNOU, EL

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

MATARÓ

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE MATARÓ

(Consorci Sanitati del Maresme)

Ctra. Cirera, s/n Tel 937 417 700

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tal 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS

Urgencia domiciliaria:

Orgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE MOLLET

Ronda dels Pinetons, 8 Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44 Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

PINEDA DE MAR

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SARADELL

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SABADELL

(Consorci Hospitallari Parc Tauli) Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n

Tel 93 723 10 10

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς.

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI

Camí Vell de la Colonia, 25 Tel. 936 406 350

Urgencias Psiquiátricas:

BENITO MENNI, COMPLEX

ASSISTENCIAL EN SALUT MENTAL Dr. Antoni Puiadas. 38

Tel. 936 529 999

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel. 93 710 51 50

SANT CELONI

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE SANT CELONI

Avda. Hospital, 19

Tel 938 670 317

AMBULANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÈS Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

IDCSALUD H. UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA

Pedro i Pons, 1

AMBULANCIAS:

AMBULANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANT PERF DE RIRES

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANT CAMIL

(Consorci Sanitari del Garraf) Ctra de Ribes km 0.8 Tel 938 960 025

SANT OURZE DEL VALLÈS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς.

Ambulancias Domingo

Tel 93 31/4 /// ///

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE L'ESPERIT SANT

Avda, Mossèn Pons v Rabadà, s/n Tel 93 386 96 48

SITGES

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

ΔΡΤΙΜΔ ΜΙΙΤΙΙΔ DE TERRASSA Pza Doctor Robert nº 5

08221 Terrassa

Tel. 93 736 50 44

AMBUL ANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

VIC

Urgencia domiciliaria:

Tel 900 900 118 Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL GENERAL DE VIC

Francesc Pla Fl Vigatà, 1 Tel 93 889 11 11

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς.

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

VII ΔΠΕCΔΝS

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DE VILADECANS

Avda Gavá 38

Tel 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDÉS

De l'Espirall, s/n

Tel 93 818 04 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Domingo

Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ

Urgencia domiciliaria:

Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL COMARCAL

SANT ANTONI ARAT

(Consorci Sanitari del Garraf) Rambla Sant Josep, 21-23

Tel. 93 893 16 16

AMRIII ANCIAS: Ambulancias Domingo

Tel 93 314 44 44

Ambulancias Falck

Tel 93 710 51 50

BURGOS

1947 22 04 89 - 947 22 55 19]

Urgencia Médica:

Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL RECOLETAS

C/ Cruz Roia. s/n

Tel 947 244 055

AMBULANCIAS: Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:

LOS ÁNGELES DEL SOCORRO

Avda. Portugal - 3 Bajo

Tel 927 21 07 07

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE

Avda, de la Universidad, s/n

Tel 927 181 360

Urgencia Médica 24 h.:

CLÍNICA FL MILAGRO DE LA NOCHE

Avda Extremadura 6

Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 h.:

CLÍNICA SOQUIMEX

Avda. José Antonio, 22

Tel 927 418 484

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔS-

Ambulancias Aravei

Tel 900 900 118

Cooperativa Extremeña de **Ambulancias**

CÁDIZ (956 210 130)

ASISTENCIA EN DOMICILIO CENTRO COORDINADOR LIRGENCIAS Y EMERGENCIAS

Atención de emergencias. coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias Urgencias Pediátricas Urgencias Obstétricas y Ginecológicas Urgencias Traumatológicas HOSPITAL LA SALUD HI A

Feduchy, 8 Tel 956 225 301

ALGECIRAS Urgencias en consulta y domicilio: CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO

Δustria 1 Tel 662 382 532

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIRRAI TAR

Avda, de los Empresarios, s/n (P. E. Las Marismas de Palmones) 11379 Los Barrios Tel 956 798 300

BARBATE

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO EL CARMEN

Avda Juan Carlos I s/n Tel 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA: Urgencias en consulta y domicilio: HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ Avala, 2

Tel 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN

Entorno de Doñana, 2 Tel 956 442 384

IEREZ DE LA ERONTERA

Urgencias Hospitalarias Urgencias Pediátricas Urgencias Obstétricas y Ginecológicas Urgencias Traumatológicas HOSPITAL HLA IFREZ PLIFRTA DEL SUR

Avda. Puerta del Sur. s/n. Tel 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio: LOS ÁNGELES DE JEREZ

Porvera 29 Tel 956 322 150

Ι Δ Ι ΊΝΕΔ ΠΕ Ι Δ CONCEPCIÓN Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO LINENSE

Avda Esnaña 17 Tel 956 767 600

PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) Urgencias Hospitalarias: ΗΩ ΣΡΙΤΑΙ SANTA ΜΑΡΙΊΑ DEL

PLIFRTO Valdés, s/n Tel. 956 017 000

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO PUERTO

Valdés, 18 Tels. 956 851 000 v 956 875 756

CENTRO MÉDICO I ANSYS

Micaela Aramburu de Mora. 21 Tels 956 871 111

DITERTO REVI

Urgencias en consulta y domicilio: LOS ÁNGELES DE PUERTO REAL

Leñadores 12 Tel. 956 837 152

ROTA

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ San Juan Bosco, 11

Tel 956 812 593

SAN FERNANDO

Urgencias en consulta y domicilio: CENTRO MEDICO ISLA SALUD Arenal 11

Tal 954 800 900

SANI ÚCAR DE BARRAMEDA Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO Ctra Chiniona-Sanlúcar s/n Tel 956 048 000

Urgencias en consulta y domicilio: POLICIÍNICA SANLIÍCAR

Orfeón Santa Cecilia, s/n. (Edif Mirador del Coto) Tel 956 362 ///2

URRIQUE

Urgencias en consulta y a domicilio: CENTRO MÉDICO NTRA SRA DE LOS REMEDIOS

Avd Fernando Quiñones 1 Tel 956 462 323

VILLAMARTÍN

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL VIRGEN DE LAS ΜΩΝΤΔÑΔς

Pasaje del Ambulatorio, s/n. Tel. 956 041 000

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔS

CENTRO COORDINADOR LIRGENCIAS Y EMERGENCIAS

Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias. Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER)

(900 900 118)

Urgencias Médicas:

SANTANDER

CENTRO DE URGENCIAS DE TETUÁN Tetuán, 2 y 4 Tel 942 22 40 50

CAMARGO

CLÍNICA MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana) Tel. 942 58 41 01

CASTRO-URDIALES

CLÍNICA CASTRO

Plaza Argenta, 1, Bajo 2 Tel. 942 86 09 96 De L a V de 09:00 a 20:00 horas; S, D y festivos de 09:00 a 14:00 horas. Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Clínica Mompía.

TORREL AVEGA

URGENCIAS IGUALATORIO CANTABRIA (de 9 a 22 horas)

Plaza Tres de Noviembre, 5 Tel 942 80 46 22

Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Clínica Mompía.

CLÍNICA MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana) Tel 942 58 41 01

Urgencias Hospitalarias: CLÍNICA MOMPÍA

Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana) Tel. 942 58 41 01

Urgencias Psiguiatría:

CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI

Avda. Cantabria, 40 (Cueto) Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina

LOS ÁNGELES CANTARRIA S L

C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander) Tel. 942 37 64 11

AMBUL ANCIAS:

Tel 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL NISA REY DON JAIME Santa María Rosa Molas, 25 Tel 964 72 60 00

AMBUL ANCIAS:

Ambulancias Castellón Asistencia

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias Ambulatorias, Médicas y

CLÍNICA SEPTEM

Marina Española, 9 Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL UNIVERSITARIO Loma Colmenar, s/n

AMBUL ANCIAS:

Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL

(900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL

Alisos, 19

Tel [24 h] 926 255 008

Urgencias domiciliarias:

Tel 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN Urgencia Médica: CLÍNICA MEDFYR

Menor, 1 Tel. 926 588 381

Il unes a viernes de 8 a 13h l

PUERTOLLANO Urgencia Médica:

CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA

Avenida de Andalucía, 42 Tel. 926 413 072

(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO

CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL

Doña Crisanta, 67 Tels. 926 036 856 y 627 657 566 (Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.) (Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a

CÓRDOBA (957 47 38 62)

20 h.l Domingos cerrado.

Urgencia Médica y Enfermería

Tel 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:

CENTRO MÉDICO ASISA

Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n 14006 CÓRDOBA Tel. 957 767 870

(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)

Urgencias Ambulantes No Hospitalarias

(Sábados de Julio y Agosto cerrado). Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

FMUCOR

Benito de Baños, 10 14007 CÓRDOBA Tel. 957 250 108 Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.

Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN

Avda. Gran Vía Parque, 21 14005 CÓRDOBA

[De 9 a 22 horas]

Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL CRUZ ROJA

Tel. 957 42 06 66

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Tel. 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRONSALUD

Tel. 957 41 00 00

Urgencias Oftalmológicas:

HOSPITAL LA ARRUZAFA

(Hospital La Arruzafa) Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:

Solicitud ambulancias

Tel 900 900 118

CORUÑA. A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería: GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MAPERE

Fernando Macías, 31 Tel 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL HM MODELO

Virrey Osorio, 30 Tel 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA

Londres, 2 Tel 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:

MATERNIDAD HM BELEN

Filantropía, 3 Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:

HOSPITAL HM MODELO

Virrey Osorio, 30 Tel 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA

Tel 981 21 98 NN

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔΩ-

Ambulancias Apóstol

Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL (981 35 09 47)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GRAL, JUAN CARDONA.

Polígono Alonso Vega, s/n

Tel 981 31 25 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Apóstol

Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07) Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:

HM ROSAL FDA

Santiago León de Caracas, 1 Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA

Avda. Das Burgas, 2 Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Compostela

Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL RECOLETAS

Avda, San Julián, 1

Tel 969 23 25 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencias Médicas:

Tel 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA GIRONA

C/Joan Maragall, 26 Tel. 972 20 45 00

CLÍNICA BOFILL

Ronda Pare Claret, 20 Tel. 972 20 43 50

FIGUERES

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SANTA CREU

Tel 972 50 36 50

AMBULANCIAS:

Consorci del Transport Sanitari Regió Girona

Tel. 972 410 010

Ambulàncies Santa Creu

Tels. 972 50 17 50 y 972 503 650

(Figueres)

Ambulàncies Sernfran Ripollès i Cerdanya

Tel. 972 882 135 (Puigcerdá) Traslados No urgentes

GRANADA (958 22 21 12)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria v Enfermería permanente:

Dr. Alejandro Otero, 8 Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias (Médico y Enfermero):

Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)

Urgencias 24 horas, información:

Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:

GUADALAJARA

[949 21 30 07 - 900 900 118]

Urgencias Hospitalarias: CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ Dr. Fernández Iparraguirre, 6 Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

GUIPÚZCOA

(SAN SEBASTIÁN)

(943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:

Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

Paseo Mimaron, 174 Tels, 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01) Urgencia Médica: Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA STA. Mª DE LA ASUNCIÓN Carretera Izaskun, 9 Tels. 943 67 57 99 v 943 697 000

HUFI VA

[91 991 19 99 - 959 243 900]

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):

CLÍNICA LOS NARANJOS

Pº de los Naranjos, 1 Tel. 959 24 39 00

HOSPITAL COSTA LUZ C/ Punta Umbría, S/N

Tel. 959 24 21 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

LEPE Urgencias Médicas:

URGENCIAS SAN ROQUE

Mayor, 96 Tel. 959 382 020

AMBUL ANCIAS:

Tel. 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:

Tels. 900 900 118 (provincia) / 902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias: HOSPITAL VIAMED SANTIAGO

C/ Sariñena, 12 - Huesca Tel. 902 22 06 00 v 974 22 06 00

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

JAÉN (953 19 06 83)

Urgencias Médicas 24 horas. Consultas telefónicas urgentes. Gestión de Transporte Sanitario: RAD ASISA

Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas:

[Permanente Laborables v Festivos]

CLÍNICA CRISTO REY

P^o De La Estación, 40 Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Guías Nativos S.L.

LA RIOJA

(LOGROÑO)

(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria y médica:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

Hermanos Maristas, s/n (Lardero)

AMBULANCIAS:

Ambulancias del Olmo

Tel. 665 874 374 y 616 996 821

LAS PALMAS

(900 90 01 18)

GRAN CANARIA

Urgencias Hospitalarias:

C/ León y Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:

CLÍNICA PERPETUO SOCORRO C/ León v Castillo, 407

Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas: CLÍNICA PERPETUO SOCORRO

C/ León y Castillo, 407 Tel 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA PERPETUO SOCORRO

C/ León y Castillo, 407 Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas: QUINTA MÉDICA DE REPOSO

C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida) Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:

Ambulancias Atlántico

Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA Urgencias Hospitalarias: CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA

C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso Puerto del Rosario. Tel 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias: CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA

C/León y Castillo, esquina con Secundino Alonso Puerto del Rosario. Tel 928 85 15 00

LANZAROTE Urgencias Hospitalarias: HOSPITEN LANZAROTE

C/ Lomo Gordo, s/n Arrecife de Lanzarote. Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias: HOSPITEN LANZAROTE

C/ Lomo Gordo, s/n Arrecife de Lanzarote.

LEÓN (91 991 19 99)

Urgencia Médica:

Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA SAN FRANCISCO Marqueses de San Isidro, 11 Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:

Tels. 900 900 118

PONFERRADA: Urgencia Médico-Quirúrgica: HOSPITAL DE LA REINA

Camino del Hospital, s/n Tels 987 409 109

AMBULANCIAS:

Tels 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:

Tel. 663 553 712

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO

Obispo Meseguer, 3 Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Lafuente S.L.

Tel. 935 885 770 - 936 995 858

Ambulancias Civera

Tel 977 901 415

Ivemon Ambulancias Egara S.L.

Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:

CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA S.L.

Avda. Prat de la Riba, 79 Tel. 973 232 943

Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES

Montevideo, 23 Tel 982 28 40 40

AMBULANCIAS:

Ambulancias Salutrans

Tels. 982 202 771 [24 horas]

MADRID (91 991 19 99)

Urgencia Hospitalaria:

HOSPITAL MONCLOA

Avda. Valladolid, 83 28008 Madrid

Tel. 91 595 70 00. 915957228

CLÍNICA FUENSANTA

Arturo Soria, 17 28027 Madrid

Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ

C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8 28003 MADRID Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA

Granja, 8 28003 MADRID Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA

Doctor Esquerdo, 83 28007 MADRID Tel 91/097/23

HOSPITAL DE DIA PIO XII

Cuesta Sagrado Corazón, 4 28016 MADRID

Tel 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA

Modesto Lafuente, 14 28010 MADRID Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA

Arturo Soria, 105 28043 MADRID Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO

Juan Bravo, 39 28006 MADRID Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE

Cartagena, 111 28002 MADRID

Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAFI

Serrano 199 28016 MADRID Tel 915649943

HOSPITAL LINIVERSITARIO ΗΜ ΜΔΠΡΙΠ

Pza Conde del Valle de Suchil 16 28015 MADRID Tel 91/476600

HOSPITAL LINIVERSITARIO HM NUEVO RELEN

José Silva. 7 280//3 MADRID Tel 914152108

HOSPITAL LINIVERSITARIO HM

SANCHINARRO Oña 10 28050 MADRID Tel 917567800

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS

Santiago, 14 28801 Alcalá de Henares Tel 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS

Joaquín Costa, 28 28002 MADRID Tel 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD

Estambul 30 28922 ALCORCON Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE

Avda, de Monteprincipe, 25 28668 BOADILLA DEL MONTE Tel 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS

Carretera Comarcal 501. Km. 17900. S N 28690 BRUNETE Tel. 918163526

HOSPITAL OLUBON MADRID

Diego de Velázguez 1 28223 POZUELO DE ALARCON Tel 902151016

ΗΩΣΡΙΤΔΙ ΝΙSΔ ΡΔΡΩΩ ΠΕ ΔΡΔΥΔΩΔ

C/La Salle 12 (Arayaca) 28023 Madrid Tel 915129000

HOSPITAL LINIVERSITARIO HM PLIERTA DEL SUR

Avda de Carlos V 70 28938 MOSTOLES Tel 912675050

HOSPITAL LINIVERSITARIO HM TORREL ODONES

Avda Castillo de Olivares S.N. 28250 TORRELODONES Tel. 912675000

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς.

Tel 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas: HOSPITAL EL ÁNGEL

Corregidor Nicolás Isidro. 16. Tel. 952 045 100

ΗΟ ΕΡΙΤΑΙ ΩΙΙΙΡΟΝ ΜΑΙ ΑΘΑ

Avda, Imperio Argentina, 1 29004 Málaga Tel 902 448 855

SANATORIO DOCTOR GÁLVEZ

San Agustín, 1 Tel 952 224 295

AMBUL ANCIAS:

Ambulancias Andalucía Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:

ALHAURÍN DE LA TORRE Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.

POLICI ÍNICA LACIBIS - MARTÍNEZ Leandro Fernández de Moratín. 3.

Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 2/ h ·

AMBIII ANCIAS ANDALLICÍA Tel 900 900 118

AMRIII ANCIAS.

Ambulancias Andalucía

Tal 900 900 118

ANTFOLIFRA

Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 v sábados de 9 a 14:

CLÍNICA MÉDICA 24 H

Lucena 11 Tel 952 8// 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBULANCIAS ANDALLICÍA

Tel 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Andalucía Tel 900 900 118

BENALMÁDENA

Urgencias 24 h.:

HOSPITAL DE RENALMÁDENA XANIT

Camino de Gilahert s/n Tel 952 443 119

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

AMBULANCIAS ANDAI LICÍA

Tel 900 900 118

AMBUL ANCIAS:

Ambulancias Andalucía Tel 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036) Urgencias 24 h.:

HOSPITAL CENYT

Avda, Andalucía, 2 29680 Estepona Tel 902 300 031

HOSPITEN ESTEPONA

Río Velerín, s/n. Km 162 Ctra Nacional 340. 02968 - Estepona Tel 952 760 606

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBIJI ANCIAS ANDALLICÍA

Tel 900 900 118

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς-

Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

FUENGIROI A

[951 702 901 - 951 702 697]

Urgencias 24 h.:

CENTRO MÉDICO QUIRÓN

FUENGIROI A

Pso Jesús Santos Reiu 19 Tel. 952 461 444

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tel 900 900 118

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς-Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

MARREIIΔ Urgencias 24 horas:

CLÍNICA OCHOA

Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas

SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO Sevilla, 9 Baio

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tel 900 900 118

AMBULANCIAS: Ambulancias Andalucía Tel 900 900 118

NED IV

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21h ·

VITHAS SALUD RINCÓN

Antonio Ferrándis Chanquete 5 Tel. 900 444 999

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBULANCIAS ANDALLICÍA

Tel 900 900 118

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς.

Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA Urgencias 24 h.:

VITHAS SALLID RINCÓN

Avda Torre 24

Residencial Los Claros Tel. 952 403 574

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tel 900 900 118

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς-

Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

RONDA

Urgencias de lunes a sábados de 8 a 22 h.:

MÉDICOS NOCTURNOS RONDA

C/ Ollercas, 17-19

Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:

ΑΜΒΙΙΙ ΑΝCΙΔS ΑΝΠΔΙ ΙΙΟΙΔ

Tel. 900 900 118

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔς. Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505) Urgencias médicas domiciliarias 2/. h ·

AMBUI ANCIAS ANDALLICÍA

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς-

Tel 900 900 118

Ambulancias Andalucía

Tel 900 900 118

VÉI F7 ΜΔΙ ΔGΔ (952 545 265) Urgencias de lunes a viernes

de 9 a 21 h ·

CENTRO MÉDICO Y DE ESP.

FI CARMEN

Del Río 18

Tel 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h ·

AMBUI ANCIAS ANDALLICÍA

Tel 900 900 118

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς.

Amhulancias Andalucía

Tel. 900 900 118

MELILLA

[952 682 278 - 952 686 048]

Urgencia Domiciliaria:

RAD ASISA

Tel 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería

24 h ·

CLÍNICA RUSADIR

Tte Morán 41

Tel 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería: CENTRO MÉDICO JUAN XXIII Ronda Levante, 14 Tel. 948 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:

Román Alberca, s/n Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA [968 50 37 17] Urgencia Médica y Enfermería: CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD

Jorge Juan, s/n Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO Sebastián Feringán, s/n Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL

Avda. Juan Carlos I, 55 Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR

Alameda de los Tristes, s/n Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA

Ambulancias Grupo Siren

Tels. 968 903 686, 968 100 620 v 670 666 555

Ambulancias Mar Menor

Tels. 968 35 00 34 y 644 57 66 76

Samu Ambulancias

Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA

Ambulancias Grupo Siren

Tels. 968 903 686, 968 100 620 v 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro

Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA

Ambulancias Grupo Siren

Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670666555

NAVARRA

(948 29 04 00 - 24)

PAMPLONA

Urgencia Médica y Hospitalaria: CLÍNICA SAN MIGUEI

Beloso Alto, 32.

Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

TUDELA

Urgencia Médica:

CLÍNICA SAN MIGUEL

Paseo Capuchinas, 25 esquina Avda. Merindades Tel. 948 402 000 (De lunes a viernes de 8.30 a

21.00 horas)

Servicio Coordinación de Urgencias:

OURENSE

(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:

CENTRO MEDICO EL CARMEN

Av. De la Habana, 50 Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:

URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS

Habana, 50 Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Bande

Monte Seixo, 5 Baixo Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

ASISTENCIA EN DOMICILIO

CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

(Sólo para ingresos médicos v quirúrgicos):

RECOLETAS PALENCIA

Avda. Simón Nieto, 31 Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica

Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA

(986 22 16 17)

Urgencia Hospitalaria: HOSPITAL QUIRÓNSALUD

MIGUEL DOMÍNGUEZ

Castelao 8

Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:
Ambulancias Pontevedra

Tel - 986 10 75 65

VIGO

Urgencia Hospitalaria:

HM VIGO

Manuel Olivié, 11

Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA

Vía Norte, 48 Tel. 986 82 11 00

POVISA

Salamanca, 5

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:

CENTRO MÉDICO PINTADO

Avda. Hispanidad, 40

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA

Vía Norte, 48 Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA

[91 991 19 99]

Urgencia Médica 24 h.:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:

HOSPITAL RECOLETAS NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
De Volacco 21 y 22 (0002 Segovie

Dr. Velasco, 21 y 23 - 40003 Segovia. Tels. 921 460 112 - 921 460 114 v 921 460 115

Fax: 921 460 117 v 921 463 512

Urgencias Domiciliarias:

Tel. 900 900 118 (Laborables de 17 a 8 horas. Festivos y Sábados las 24 horas.)

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

SFVII I A

(91 991 19 99)

Servicios de Urgencias 24 horas: AMBULANCIAS ANDALUCÍA

Tels 902 750 688 v 955 314 788

Urgencia Médica, Hospitalaria v Quirúrgica:

CLÍNICA SANTA ISABEL

Luis Montoto, 100

Tel. 95 457 24 68 v 95 491 90 00

CLÍNICA DE FÁTIMA

Glorieta de Méjico, 1

HOSPITAL QUIRÓNSALUD

INFANTA LUISA San Jacinto 87

Tel 954 330 100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN

Rafael Salgado, 3 Tel. 954 937 676

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE

Av. de Jerez, 59

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA

Avda. Cruz Roja, 1 Tel. 954 351 400

DOS HERMANAS

HOSPITAL SAN AGUSTÍN

Prolongación Dr. Fleming, sector 13 Tel. 955 050 570

SORIA (975 22 93 11)

Urgencias Hospitalarias:

Paseo Santa Bárbara, s/n Tel. 975 23 43 00

Urgencias Ambulatorias:

CENTRO MÉDICO ASISA

Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:

Nuevas Ambulancias Soria

Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA

(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas y Enfermería:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

ACTIVA MUTUA 2008

Pin i Soler 12 Tel. 977 21 79 00

CLÍNICA MONEGAL S L U

López Pelaez, 15 Tel. 977 22 50 12

HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA

Rambla Vella, 14 Tel. 977 25 99 00

REUS [91 991 19 99]

Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

CENTRE MQ REUS, S.A.

Antoni Gaudi, 26 43203 Reus

Tel 977 01 08 00

HOSPITAL DE SANT JOAN DE REUS S A M

Avda. Doctor Josep Laporte, 2 Tel. 977.31.03.00

Urgencias Psiguiátricas:

INSTITUT PERE MATA PSIQUIATRÍA

Carretera Institut Pere Mata s/n 43206 Reus

Tel 977 33 85 65

TORTOSA

Urgencia Médica Domiciliaria

Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

TORTOSA SALUT S.L. Placa Joaquín Bau 8

Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:

Tel 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL DEL VENDRELL

Carretera n. 340 s/n 43700 Vendrell (FI)

Tel. 977 25 79 00 v 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S I

Carretera Santa Oliva, 51 43700 Vendrell (El) Tel. 977 66 01 40

MORA D`EBRE Urgencias Hospitalarias:

HOSPITAL MORA D'EBRE

Benet Messeguer s/n 43740 Mora D`EBRE Tel 977 40 18 63

AMPOSTA

Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias: HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA, S A M

Jacint Verdaguer, 11 Tels. 977 70 00 50 v 977 70 01 00

VALLS

Urgencias Hospitalarias:

PIUS HOSPITAL DE VALLS

Pza. Sant Francesc,1

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς-

Ambulancies Civera S.L.

Tels. 977 90 14 15.

Ambulancies Ponent, S.L. Tel. 900 900 118

TENERIFE

(SANTA CRUZ DE TENERIFE) (900 900 118)

Urgencia Hospitalaria, Médica v Quirúrgica:

Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE

Méndez Núñez, 40 38002, S.C. Tenerife Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA

HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE COSTA

Urbanización San Eugenio, S/N 38670 Adeje Tel. 922 752 626

OROTAVA (LA) CLÍNICA VIDA

Magnolias, 2 38312 Orotava (La) Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:

Tel 900 900 118

TERUEL (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:

Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:

Avda. Ruiz Jarabo, s/n. Tel 978 62 11 50

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝΟΙΔς-

Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA, LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO Servicio Permanente 24 h. Tal. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:

TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES

Servicio Permanente 24 h. Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria: HOSPITAL TRES CULTURAS

Urb. Tres Culturas

AMBULANCIAS:

Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA Urgencia Médica y Enfermería:

CONSULTORIO MÉDICO Y

(Servicio permanente 24 h.) Tel 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:

CLÍNICA MARAZUELA

Avda. Extremadura, 5 Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio: AMBULANCIAS CIVERA

Urgencia Enfermería a Domicilio: Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:

Dr. Manuel Candela, 41 Tel. 96 389 77 00

CLÍNICA QUIRÓN DE VALENCIA

Avda. Blasco Ibáñez, 14 Tel. 96.369.06.00

IMED VALENCIA

Avda. de la Ilustración, 1 46100 Burjassot Tel. 96.300.30.00

GANDÍA

Urgencia Médica Ambulatoria

CENTRO MÉDICO LA SAFOR Tels. 96 287 47 40 v 962 87 47 41

AMBULANCIAS:

Ambulancias Civera

VALLADOLID

[91 991 19 99]

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:

SANATORIO SAGRADO CORAZÓN

Fidel Recio, 1 Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:

Servicio Permanente Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:

Servicio Permanente Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica.

Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO) (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas: RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA DOMICILIARIA DE ASISA)

Tels 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcava:

(Hospital de referencia para Urgencia Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA

Carretera Leioa-Umbe, s/n [7ona Universidad] Tal 9// 898 nnn 48950 FRANDIO COMUNICACIONES CON HOSPITAL QUIRÓN DE BIZCAIA En automóvil o ambulancia: Desde Bilbao por túneles de Archanda: entre 10 y 15 min [Rilhan-Asua-Hosnital] Desde Bilbao por Enécuri: entre 13 v 17 min Desde Getxo-Leioa por Universidad: entre 8 v 12 min Desde Baracaldo por Rontegi-Asua: Entre 15 v 20 min Desde Portugalete por Rontegi: Entre 15 y 25 min

En Metro:
Desde la salida del metro de
Astrabudua, sale cada 30 min el
autobús al hospital.
Bizkaiabus 2322 de Bilbao a
Universidad y Hosp. QUIRÓN de
Bizkaia: (902 222 265) Salida cada
hora en punto y regreso cada
hora y 10. Abando - Plza. Bizkaia
- Plza. Museo - Plza. San Pedro Ibarrecolanda - Universidad - Bajar
en la Estación de Metro Erandio y
coger el Erandiobus hasta el Hospital
QUIRÓN

Urgencias Pediátricas (Niños) Bilbao y Área Metropolitana: HOSPITAL QUIRÓN DE RIZKAIA

Carretera Leioa-Umbe, s/n (Zona Universidad). Tels. 944 898 000 y 902 445 595 48950 ERANDIO Urgencia Ambulatoria Bilbao (24 h./365 d.)

CLÍNICA DR GUIMÓN

Manuel Allende, 24

CLÍNICA INDAUTXU

Gordoniz, 9 48010 Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BII ΒΑΊΝΟ

Gordoniz, 18 Tel. 944 430 150 RAD-ASISA (Red de asistencia domiciliaria de Asisa) Tel. 900 900 118

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA Carretera Leioa-Umbe, s/n (Zona Universidad) Tel. 944 898 000 y 902 445 595

ΔΜΒΙΙΙ ΔΝCΙΔS-

48950 FRANDIO

Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA Tel. 900 900 118

Ambulancias del Norte

(Getxo-Bilbao-Costa) Carretera Goieneche, 8 (Getxo) Precisa autorización RAD: Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería:

CENTRO COORDINADOR (Urgencias domiciliarias) Tel. 900 900 118

Servicio de Urgencias y Urgencias Hospitalarias:

RECOLETAS 7AMORA

Pinar. 7

Tel 980 54 53 00

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica

Tel. 900 900 118

BENAVENTE

AMBULANCIAS:

Ambulancias Ambuibérica

Tel 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias

(Médicos y Enfermería):

Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Enfermería:

CLÍNICA MONTPELLIER

Vía Hispanidad, 37 Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiguiátrica:

HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN

Camino del Abejar, s/n Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:

CLÍNICA MONTPELLIER

Vía Hispanidad, 37 Tel 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL

Franz Schubert, 2 Tel. 876241818

HOSPITAL QUIRÓN ZARAGOZA

Paseo Renovales s/n Tel. 976 720 000

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:

CLÍNICA MONTPELLIER

Vía Hispanidad, 37 Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:

Tel. 91 991 19 99

AMBUL ANCIAS:

Servicio Ambulancia

Cartera de Servicios. Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	JAÉN													2	ļ ,										
Z	VIVEL 2			,	Ş		ANN.	NO101, O1		V 200	V/27/27/	10 P 1 P 1 P	1/2/2/2/2/2/2	(8) 43, es	4	VA Jak	ANILIAN .	NO LOTAL THE RELATION OF THE PARTY OF THE PA	Ċ,	JO 70	b/c	1840,			50 _{01/2}
Localidad	Hospital	2/2	(50)00000000000000000000000000000000000	1/3/2 N	14 3 6 6 A	21 / O/b b	250 TO 10	13 10 14 V	336 400	14 60 3 S	1500 10 h	1946 914V	10. 8/1/5/15/4	18/4 P 160 >	30 8/00/34	1 W/5/40	3/1/2/2010	100 N/03		10 16 16 N	101/000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	eye do	V/V/S	16/50 10/10	** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **
ANDÚJAR	HOSPITAL ALTO GUADALQUIMR	Σ	Š).	δί	Sí		ν	Sí.	Š	Σí	ζ	ζ).is	ζ	Sí.	Sí		Š	ζ	ζί	Š	ζ	Ν̈́	
LINARES	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	S.	Š)S	Si.	Sí Sí	,i	Sí	Sí	Sí.	Sí.	Sí.	Σί	Si).is	Sí	Sí Sí	,is	Š	Sí	Sí.	Sí.	S,	Sí	
ÚBEDA	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ	.is	Š)S	Sí.	Sí	, Sí	Š	Sí	S.	Sí.	Sí	ΣÚ)S	- Si	Sí.	Sí Sí	,i	,is	S.	Σί	S.	S.	Sí	

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	JAÉN												"	1 4								
Z	NIVEL 3			S	2/0/0	50/N	10 10 10 V		du	(Se) 7		50101010101	1/2/2/2/2001	100,000 100 100 100 100 100 100 100 100	10/8/5/6	by 19.	Pelide	8/2 . THE	17/8/2 10	NO100, "E/Q	Ledder Charles	in the same
Localidad	Hospital		12/2014 V	14 5 1 NA	34 70 70 00 V	150/1005/20	52 4/2/03/3	10,10,10	18 5 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	2/2/2/2		20 14 100 03 V	NO 0 1 4 1 1 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	00 00 10 00 00	10 0 20 V	Place 10/2	15/2/c/0/00)		915 1119 615	50000000	V. J.	
	CLINICA CRISTO REY	Sí Sí	ζί).	Sí	. Si		Sí Zí	, Sí	.is	Sí Sí	, Sí		Si	Sí	Š	Š	_				
	HOSPITAL UNIVERSITARIO MED. QUIRURGICO				-		εú						λ		_		0,	čí čí	ζ	Σ	ìs	
	HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA																					
	HOSPITAL HLA EL ANGEL (MÁLAGA)			\vdash	$\vdash \vdash$			\vdash							<u> </u>			\vdash				

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	JAÉN																							
Z	NIVEL 3		Q	4	"IBellio	9/10/10/10	10 H190 7.	1801 TN/30	45.	ENVISOR	6)/C	24, 60/	10,10,00	% an	le _{U0/0,}							701	p/0_	SON
Localidad	Hospital		V/V/0/0/5/5/V	3500 00 W	15/5/04/N		205/20131	3500 250	**************************************		34/01/0/	14/4 14/4 14/4 14/4 14/4 14/4 14/4 14/4	5/6°003	and cher	Stello St	4,0	Latto Miss		10000 PO 100 PO		(0/20/2)	1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	100 100 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
JAÉN	CLINICA CRISTO REY	Σ	Σί	ζÿ		- 0,	Sí	ζÚ	Si	Sí		ίς	Sí.	Sí	Σί	Σί	Sí	Sí	Š	Š	Sí.	ζ		
JAÉN	HOSPITAL UNIVERSITARIO MED. QUIRURGICO	S	0,	ίō	ζ	Σ	-			-				-				-	<u> </u>					
JAÉN	HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÐA										Σí													
JAÉN	HOSPITAL EL ANGEL																	Σ	\					

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

có	CÓRDOBA																								0	1		
Z	NIVEL 4					S).	8)/	90		10 PM	12 15 15 ST	4,73	Solution of the little of the		.0	Selp,	10 Ly 19 6/10.	Ede 1 2401	So3/2	27. 7	18/13-T	* D. V.	0/1 2/6	(1/2) (A) (A)	The Style of the	30)	Color State Color	b7011
Localidad	Hospital	\$15 815 161 \$15 815 160 \$15 16	100 Jan	10 S/S/20		1060001VA	A XXXX	12/1/2/2/2/2		130/05/5		250/4/04×		010/5/19/9b	600		00/14/00/0	JA 31/3/15	6/5/5/5/5	~ X2 1 1. 1/2 1	14 6 34 S	10,56,60	10. 6,3/2	2/5/2/2	75 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	V ON LAND		
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	ζ	Ω	Sí	Sí	.i.).i	Sí	Sí.	.is	Σ	Sí Sí	7.5		Sí.	Sí	Sí	Sí,	Σί		S.	`-		.i).	Sí		
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA		Σί		Š	,i	Sí.	Sí	Sí.		S.	Sí Sí)S		Sí	S.	Sí	Sí	Σί	.is	Sí	Sí	,i	, Sí				
CÓRDOBA	CLINICA LA ARRUZAFA	Σ		 								-											_					
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFIA			<u> </u>								 	-	_								-	<u> </u>	_				
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ANGEL												-															
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA	Čí.			Σ	.i.).i	Sí	Σί	.is		Sí	72	 Vi	ζ	S.		Sí.	īύ).	λ	ΣÚ	1=	δί		Σí		

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

ςǫ	CÓRDOBA																									
Z	NIVEL 4			ž	87/6	/s.	4e1	12 No.	60110 1e11	S/0 1/3/4	×17/18/2 10		1 816	100 kg 10	90/00 00/1/20 /6	6 Jan	/s 4	30/6 ₆	Ø.	\$151	-1/07/1/02	100		, (So So So	Sp Sp Jelias att.
Localidad	Hospital		16 2460		64,16 60,000	1/0/0/0/0/1/2/4	17/20/20/24	V 0.1/2/5/	J8/4 60 60	196 6 6 196 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	40/2/1/19el		15 400 8104		12/1/2/0/0/	83,000 J.M	16 TO WAY	b/20/3/	10 10 0 3 1V		10/8/2/6/2	10000000000			(2)	
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Š	Sí	7.5	Sí	Sí.	Š	Sí.	ζ		Š	ζ	Sí.	Sí	Š	Sí		Ω	S	Sí	Sí	Sí.	- 07	Sí Sí		
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA).			Sí	Sí			Sí	7.			Sí	Σί		Sí	Sí	 	Si.	Sí.		Sí.		Sí Sí		
CÓRDOBA	CLINICA LA ARRUZAFA			<u> </u>										_					_				ίΞ			
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFIA																									
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ANGEL			Ν̈́									-													
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA	S	N N	ίō	Σí	Š						<u> </u>	S.	πí		Σí		ਨਾਂ				ζ				

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

CÓ	CÓRDOBA																							
Ž	NIVEL 4			7	47	57000	, by 100.		*9/5	10,				. ~	1S/LOI	0,			0,50	15/0m	SON	40	*>,	*N ₂₃ SOSO ₁ NOSO ₁
Localidad	Hospital		20000	Op 10/1901/0		501 1/2/10/2	b/2000/3	"405 6/16/16 W	10 36 16 0 P.	18 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	11 1 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	142 01/24 P	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	2000 M	\$10,000 \$10,00	~40,000	, Q, YS.		L LONN	1/2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	(0) 00 80/1/2	Sold de plu	1/2 Pep 3	
CÓRDOBA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Sí	Sí Sí	Š	Sí.	Σί	Sí.).is	Sí	Sí	, Sí	Σí	Sí	Σί).is	Š	Sí	Sí	.is		Š.		Sí	
CÓRDOBA	HOSPITAL CRUZ ROJA	0)	ίσ		Σί	Σί	Š	Σ	S	ਨਾਂ	ζí	Σí	Š	Σί		Š		0)	Sí.	ίς				
CÓRDOBA	CLINICA LA ARRUZAFA		_																-					
CÓRDOBA	HOSPITAL REINA SOFIA																			ζ		Ν		
CÓRDOBA	HOSPITAL HLA EL ANGEL		_	_						-									 					
CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRONSALUD CORDOBA	U)).is	Š								ζ	Š											

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

		L																								Г
GR	GRANADA																					0,		4,		
Z	IIVEL 4				20	S _{HE}	<i>کر</i>	15 N		10 10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 J.	SORRELEGIES PROJECT		S/Q/E	- (4) (90) (6)	"de 16 9/19/5.	50s. 37		18/25 7/	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		Kr. Way 16	JOIN SPAIN F		\$0,41,41,41,41,41,41,41,41,41,41,41,41,41,	b/5/.
		175 5/18/0 5/50 5/18/0 100 100 1/8	6.6. 1.6. 1.6. 1.6. 1.6. 1.6. 1.6. 1.6.			4. 9/6 0)	0/2/5/0/5	5 1 6 0 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	5 10 0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	10 8 9h	0350/10/03	00/0/4/19 60/0/10/15 60/0/15 6	600 01491	14, 6, 700	20/14/00 C		0/0 8/0/0	". V. V L '/	0)4000	10,16	(P) (P)	10,00	LON TO	20 20 20 31 20 20 20 31) 1.	
Localidad	Hospital	1/2	1/2	16		1/2	1/2		8	%	3		28	8	2	% E	%	/. I	10/2	<i>5,</i>	30	1,	12	1, 1		
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA)S	Sí	,i Si	Sí	S.	Sí	,is	,is	Sí	,i	Š	Σί	Sí	Sí	Sí	Σí	Sí.	Sí	Sí	Sí.	Š	Sí			
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL					-																				
GRANADA	UNIV. CLINICO SAN CECILIO HOSP.		-				_			-				-					-				_			

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

GR	GRANADA																														
Z	NIVEL 4				⁵ /6 _C	19,	O. S.	eye,	10/15/5/10/S	10 00 T			10/2 50/2	() 18/6.	0000000	JAS 02 7/5	16 02 TA	(A) (A)	30/6 ₀	٠.	10%	*01/19c/	1601.	. S. S.	10 SO.		En an Electrical Services Serv	5/	"I'O'S OFF.	20 /es.	e _{In}
Localidad	Hospital	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			10 40 14 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	2010 20 20	14 60 20 Cha	P/06/3/03/4	1/2/0/0/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/	5/5 6/4 do 6/94		40 91, 40,		ns 4000 100		1/1/200/2	4,50% 2,74	6 20 John 69	4 6 6 3N	2 20 24 V	19/2000	P/0/2/2/0/2/		5/5/04/0	0,500,00	20000000000000000000000000000000000000	23 M	· ?»			
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Š	70	Sí	Sí Sí	.i	Š	Sí	Sí	Š	S.	`-	δί	Σί	Š)S	Sí.	_	Sí S	Sí	.i	Ω	Sí	Sí).	λis					
GRANADA	UNIY. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL										Ωí	S.					- 0,	.is													
GRANADA	UNIY. CLINICO SAN CECILIO HOSP.		\vdash		\vdash						Ωί	Š.					- 0,	Sí.	\vdash												

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

GR.	GRANADA																							
Z	NIVEL 4			*0	A7 .00	15/20 3/12	L'en-		40/5	/^				94	*\$/U0/5.	ė,			76/	b/60.	SON	\$	~	*Not S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
Localidad	Hospital	* 1	× 12/24 34	() () () () () () () () () ()		50 PHO 00	b/2,0003	Those Helph	1. "HE16, OK,	18 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	11 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	1900 JOH	6,6670	7.6.6.7	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	19700			12 42 0 1 N	17 0 0 0 1/2 C	(0) 10 pp//		11/2 00 00 J	
GRANADA	HOSPITAL HLA INMACULADA	Sí	Sí.	Sí.	Σί	Σí	Σí).	- Si	Sí	.is	Σί	ΣÚ		Sí	Σí	ΣÚ	Š	Sí	λ			Š.	
GRANADA	UNIV. VIRGEN DE LAS NIEVES HOSPITAL													Sí						Š	.i	Š		
GRANADA	UNIV. CLINICO SAN CECILIO HOSP.									<u> </u>				Sí						ζ	.i	.i	igsquare	

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

																									[
	MÁLAGA																					Ç	-	£	
	NIVEL 4				S	e) _[I]		65'N	12/20	85 84 CA		J. 6,		- Clark	4/80/46	Ede 2/2 02. 140/5	20'6		19/25 T	(12,72/C)	TOLIMINET SOLITORES SOLITO	The Whole of the	000 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	TO THE PARTY OF TH	
:		170 Stall	\$ 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 1 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3/10/10/10	21, 2/10/1	67 6 6 6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		13/0/50	15 6 10 0		100 701/s	960011911911		00/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01/01/0	8 24 6	100000	. Y. V. V. L. '/J.		103 PO	1/2 / 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/	2010/01	PONANA	01 1800 1800 1800 1800 1800 1800 1800 1	
Localidad	Hospital	Z	0	5	B	2	2	3	6	8	3		ž	2	2	5	3		5	5	Š	\ \ \	3		_
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA																								
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ANGEL	7.0	Sí Sí	.i	Σí	Š	Sí Sí	Σ	Σ	S	Sí Sí	Sí.).S	Sí		Σί	Š	Sí		Š	.is	Sí			
MÁLAGA	CLINICA SANTA ELENA													_											

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

			•										
	MÁLAGA												
	NIVEL 4	*015/21/05/07 *20/20/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05/05	4/7/8/4/2/6	"30 3/19/2/16 Ge 1/2/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/16/	Control of the contro	Paliglad Sall	e, 'S/1	Ollad St.	160	~/\lambda_\.\ \%		oso _{ly} b	Sto an Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-Anti-
			10/2/1/de		3/50034X N/V/95X	10070 P		10/5/5/08	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	, ^y / ₂ - ^y / ₂ - ^x /	\$\\\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	(S)v.	
Localidad	Hospital	50 55 M	192	100 M		3/	3	\$000 \$0	1	· .	16		
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA	St St St St	Sí Sí Sí	- 0,	Sí	Sí							
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ANGEL	Sí Sí Sí Sí	Sí	Sí Sí	S.	Š	Sí Sí	Sí Sí	Sí).is		
MÁLAGA	CLINICA SANTA ELENA												

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	MÁLAGA																							
	NIVEL 4			٠,	A 197	15/20 m	*en-		le _{llol}					14015	95/			1/0	400	Ont	, de	Ť	10/2 NO SO/2 N	ъ
Localidad	Hospital	\$\frac{\fin}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac}}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fir}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\fir}}}{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\frac{\f{	10 2 1 2 60 5 5 2 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5 6 5	ON ON DELL	W. 95 8 16/54	son Wholes	4/2 % S	1000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	o esperador	10 1 5 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		9/1/8/6/N/3/	John 1010	10000 1100 1100 1100 1100 1100 1100 11	16 13 0 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	2/N/2		18 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28	1) P. O P. O.	10 30 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	57120000	NIND OF DIL	23/8/8/2/8/8/2/8/2/8/2/8/2/8/2/8/2/8/2/8	
MÁLAGA	COMPLEJO HOSPITALARIO CARLOS HAYA		.is					_				_	_		.i.).		<u> </u>)S	Sí		_]
MÁLAGA	HOSPITAL HLA EL ANGEL	Š	Sí.	Š	Σ	ζ	S	Sí	Σ	Š	is	Si	Sí		_		ΣÚ				<u> </u>	λ		
MÁLAGA	CLINICA SANTA ELENA		_					_			\vdash			_).			-	_		

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	SEVILLA			1		1																			"	0	`	4	
	NIVEL 4						O/Is		V/9/5	31/1	10/5/5/0	24 DA . O.	4 h 3/0			76	100 140 P	46 Ly 3/98 /	Sede V.	S. SA	2 70	19757 >	VA: UK	100/2010	(S) (A) 5)		10/0 14/4 1/0/0	Section Sectio	blo _{lk}
Localidad	Hospital	\$15.50 PAYS	03/1/2	90/5/20			6 9/6 VA	14 5 3 W	34.70,34.8	1 h 0/2 00	55 6/1/25/4	2017/1000	05/0/0/2		100/0/14/19/0	1, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 10, 1	7/0/8/1/0/18/15	27/14/2/02/1	104 0 1/24/2	18,000	V4 1 1 10 10 1	1/2/2/2/2	YO, Y N. W.	(F) 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60	150 ENS	10 10 ON	40 NA WA		
SEVILLA	CLINICA HLA SANTA ISABEL	S.	Sí.	Sí.	ζ	τί	Sí	Sí	Sí	 Sí	Š.	Sí	Sí,	Σί).	Sí.	Σ	 Si	Sí	Sí	Sí Sí			.i.	Š	Σί	Si		
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD INFANTA LUISA),	Š.	Σ	ζ	τί).	Sí.	Sí		ζ	Sí		ΣÚ).	Š.	ĭō	Σ	Σ	()	Sí				Š		Š.		
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD SAGRADO CORAZON	Sí	Σí		.i.	δί	Sí	Sí	Sí	<u> </u>	ζ	Sí	Sí.	₹.		Σí).	7.0	S.	Sí	Sí	,i	,i		Ší		Σí		
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA	Š	Sí).	7.0	Sí	Sí	Sí	_	Sí	Sí							Sí	U)	Si			Š	Sí				
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA	Σí	Σí		ζ	7.0	Sí	U)	- Zí	<u> </u>	Š.	Sí	Sí	Σί	Sí.	Σí	Š	 Sí	Sí	Sí	- Zí	ζί		Š	Ší		Š		
SEVILLA	CLINICA STA. ANGELA DE LA CRUZ	Š	S.	.is).	Σί	S	Sí	Sí	<u> </u>	.is	Sí				.is).		S	Sí	Sí	.i	.i).		Š.		
SEVILLA	HOSPITAL FATIMA	Sí	Š		S.	7.0	Sí	Sí	Sí		.i.	Sí				Sí			Sí	Sí	Sí Sí	\		Sí	Š		Sí		

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	SEVILLA																									
	NIVEL 4			-7	8)16 ₂	16,	°64,	7.87 g/2	No long to the lon	9/2 1/3/4 N	<th>10/5k 10/2</th> <th>10,100</th> <th>Control of the control of the contro</th> <th>198/03 OD 1/5</th> <th>10 02 TA</th> <th>" "TATAL</th> <th>1º 160</th> <th></th> <th>S/S/.</th> <th>all Ollie</th> <th>10. 10 by</th> <th>1/2. %</th> <th>, ,</th> <th>Shah eliasah Di</th> <th>elo so lella</th>	10/5k 10/2	10,100	Control of the contro	198/03 OD 1/5	10 02 TA	" "TATAL	1º 160		S/S/.	all Ollie	10. 10 by	1/2. %	, ,	Shah eliasah Di	elo so lella
Localidad	Localidad Hospital		elle le la		10 C 10 10 14 1	0,000	17/20/20/24	1. Ph/5/5/4			40 915. 40.	67057169	15 40 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		13/1 65/01/2	y,50% 5/.5%	6 20 00	10 P. J.	10 10000		10/5/5/14n	1070 S. P. S	· ^/2_ ^ /2_	100 000 000 000 000 000 000 000 000 000	134 b	
SEVILLA	CLINICA HLA SANTA ISABEL	Sí.	Σí		ζĞ	Sí.	Sí	ζ	Σί		Sí.	- 0,	Sí			δί	Sí.	Sí Sí	Š	Sí	Sí	Σ	Sí	 Sí		
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD INFANTA LUISA	δί	Σí	Š	ζī).			īί	<u> </u>			Sí Zí	Š			- 0,	Sí	Σ	Sí	Š	λ	Σí	_		
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD SAGRADO CORAZON	δί	Š).	Σί).is						0,	Sí Sí			Ωí	0,	S.				λ	Sí.			
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA	Sí.			Ñ	S.		S.				- 0,	Sí		Sí		- 07).i								
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA	čí.	Š	- is	Ω	Sí.	Sí	Si	Sí.	,is	ζí	Sí	Sí				- 0,	Sí Sí	Š			ζ	Sí.			
SEVILLA	CLINICA STA. ANGELA DE LA CRUZ	Š.	Sí).is	Σí	S.			$\vdash \vdash$			- 07	Sí				0,	Sí	L .			Š	Sí.	\vdash		
SEVILLA	HOSPITAL FATIMA	čí.),		Σí	Š						0,	Sí Zí				0,	Σί				Š	.i.			

Cartera de Servicios Hospitalarios de MUGEJU para el año 2022

	SEVILLA																							
	NIVEL 4				147	P2/20/1	L'en		"Topio	/6				·%	75/UO1.			*	1 ⁹ 0%	b, "\\	S. C.	4.	7. V.	*NA () () () () () () () () () (
Localidad	Hospital	No.		(N) (1/9 E/S)	1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	501 P/1004	4/2/0/03	The Steller	11. SHE16. D.	1		3/1/0/0/0/0/	214 X PAR	200000011	3/4 3/4/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/	1000 JOO	3500	20,000 DO		(p) /3/ 00/10	2012 POUR	So 1 200 1147	5) NJ 00 565	9) ₁₁₈ 189
SEVILLA	CLINICA HLA SANTA ISABEL	7.0	Sí	.i.	Σί	Sí	Σí	2,0	Sí Zí	 Sí	Sí	Sí	Σί).	Š	23	Sí		Sí	Sí	Σί	Sí.	πí	
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD INFANTA LUISA	- J	ίπ	Σί	Ω	Σí	ζú	is.	Σί Ν		Š	Š.	δί			Σí	\vdash	-						
SEVILLA	HOSPITAL QUIRONSALUD SAGRADO CORAZON	-).	Š	Ω	Š).	S.	Sí	.is		S.	7.					S.						
SEVILLA	HOSPITAL VICTORIA EUGENIA		λū	Š		Sí	Σí	Sí	Sí Zí	.i.		Sí.	Σί											
SEVILLA	HOSPITAL VITHAS SEVILLA	<u> </u>	ìs	Ñ		Σí	ζī	Sí.	Sí Sí			Sí.	ΣÚ				\vdash	-						
SEVILLA	CLINICA STA. ANGELA DE LA CRUZ		λis	Sí.		Sí	.i.	Sí	Sí	, Si	<u> </u>	Sí.	Σί				_	-	<u> </u>				ΣÚ	
SEVILLA	HOSPITAL FATIMA	<u> </u>).is	,ï	Σí	Sí	Š.	S.	Sí Zí	.i		Sí.	Σί											

		Cartera de Servicio	Cartera de Servicios de Referencia Nacional - MUGEJU 2022	UGEJU	2022	
· e	a) Tratamientos complejos del Cáncer:	. Cáncer:				
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
=		Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	curativa del cancer de esófago.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
7	Cirugía con intención	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	curativa del cancer pancreático.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
ෆ —		Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	pélvicos.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	-	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
		Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
_		Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
4	ori uyia Tauroyula ua.	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
		Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza

	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
5) Cirugia de las metástasis	Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
100000000000000000000000000000000000000	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
6) Radiocirugía del sistema	Hospital San Francisco De Asis	Cl Joaquin Costa nº28	28006	Madrid	Madrid
nervioso central y extracraneal.	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck nºS N	03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1	46100	Burjassot	Valencia
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
7) Radioterapia intraoperatoria	Hospital Imed Elche	Cl Max Planck nºS N	03203	Elche/Elx	Alicante
	Imed Valencia	Av De La Ilustración nº1	46100	Burjassot	Valencia
b) Trasplante de órganos, tejidos y células:	ejidos y células:				
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
c) Unidad de Daño Cerebral:	1				
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Hla La Vega	Cl Joaquín Blume nºS N	30008	Murcia	Murcia
d) Unidad de Lesionados Medulares:	edulares:				
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Hospital Nacional de Parapléjicos	Carr. de la Peraleda, S/N	42004	Toledo	Toledo
e) Unidad de Grandes Quemados:	nados:				
	RED PÚBLICA				
f) Cirugía Torácica:					
	Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
Videotoracoscopias diagnósticas y teranénticas	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
	Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza

		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
7]	Tratamientos endoscópicos	Clinica Hla Vistahermosa	Av Denia nº76	03016	Alicante/Alacant	Alicante
	paliativos en cáncer	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	traqueobronquiales.	Clinica Hla Santa Isabel	C/Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Clinica Hla Montpellier	Vi Hispanidad nº37	50012	Zaragoza	Zaragoza
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
3	Neuroestimuladores	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	diafragmáticos.	Clinica Hla Santa Isabel	C/Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Casa De Salud	Cl Doctor Manuel Candela nº37 B	46021	Valencia	Valencia
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
7	Prótesis traqueales y	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
	bronquiales.	Clinica Hla Santa Isabel	C/ Luis Montoto, 100	41018	Sevilla	Sevilla
		Casa De Salud	CL Doctor Manuel Candela nº37 B	46021	Valencia	Valencia
Cir	Cirugía Robotizada:					
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Pros	Prostatectomía Radical	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Nefr	Nefrectomia Parcial	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Hist	Histerectomía Total	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
Gast	Gastrectomía	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Cl Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga
		Hospital	Calle	C.P.	Población	Provincia
T _m	Tumor Colo-Rectal Localizado	Hospital Universitario Hla Moncloa	Av Valladolid nº83	28008	Madrid	Madrid
		Hospital Hla El Angel	Ct Corregidor Nicolás Isidro nº16	29007	Málaga	Malaga

Información general y normas de uso establecidas en el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO ESTABLECIDAS EN EL CONCIERTO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON SU MUTUALIDAD

A) IDENTIFICACIÓN / TARJETA SANITARIA

- El beneficiario deberá acreditar su derecho a la asistencia mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.5 del Concierto, o, en su caso, el documento acreditativo de su condición de beneficiario de MUGEJU. La condición de beneficiario se acredita mediante la tarjeta sanitaria o el documento de afiliación a la Mutualidad General Judicial. Tal documento puede ser puntualmente sustituido por un certificado individual de la situación de alta en la Mutualidad General Judicial, emitido por la misma.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su D.N.I. u otro documento que acredite su personalidad y remitir aquella documentación en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.
- En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional, o cualquier documentación que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta. Posteriormente emitirá la tarjeta sanitaria definitiva que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación del alta en MUGE IU

1. Formato de la tarjeta sanitaria individual

- En la tarjeta figura de forma destacada el teléfono gratuito 900 900 118, de atención de urgencia de ASISA, único y de atención permanente de Urgencia para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año. En todo caso, en el anverso de la tarjeta constará la identificación de la Mutualidad General Judicial y el número de afiliación del usuario.
- Mediante Resolución de la Gerencia de MUGEJU podrá determinarse y podrá
 modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los
 datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión,
 deban incluirse.

- En el caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o la identificación que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, MUGEJU emitirá un certificado en el que hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia a dicho titular y a sus beneficiarios por los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Proveedores de la Entidad podrán ser facturados directamente a MUGEJU para la materialización del correspondiente abono. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse a la Entidad
- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y centros de su Catálogo de Proveedores.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria en territorio nacional o, en su caso, en el exterior, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

1. Libertad de elección de facultativo y centro.

Los beneficiarios deberán recibir la asistencia a través de los medios de la Entidad y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de ASISA en todo el territorio nacional. El acceso a los médicos consultores se realizará previa derivación por otro especialista y con autorización de la Entidad

2. Requisitos adicionales: autorización previa, prescripción médica.

- Para los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como prescripción médica o autorización previa de la Entidad.
- La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario. En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad.

Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivado de indicación de la prestación solicitada. Tampoco podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o por falta de tiempo, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta.

 La autorización de un determinado medio diagnóstico o terapéutico deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar el servicio y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones reconocidas en la Cartera de Servicios.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE PRECISAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ENTIDAD Y PROCEDIMIENTO PARA SU ORTENCIÓN:

1. Servicios que precisan autorización previa.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

1.1. Hospitalizaciones:

- a) Hospitalización.
- b) Hospitalización de día.
- c) Hospitalización domiciliaria.
- d) Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte.

1.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas:

- a) Cirugía ambulatoria.
- b) Odontoestomatología: Tartrectomía (limpieza de boca), Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en las cláusulas 2.8.2 y 2.8.3 del Concierto.
- c) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.
- d) Terapias Respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio.
- e) Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis.
- f) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia Protonterapia y Acelerador Lineal.

- g) Diagnóstico por imagen: Tomografía Axial Computerizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría Ósea.
- h) Estudios neurofisiológicos.
- i) Test y estudios neuropsicológicos.
- i) Estudio y tratamiento endoscópico.
- k) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.
- l) Obstetricia: Amniocentesis.
- m) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR Heidelberg Retina Tomograph), Polarimetría Láser GDX, y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.
- n) Tratamiento en Unidad del Dolor.
- o) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.
- p) Litotricia renal extracorpórea.
- g) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19.
- 1.3. Psicoterapia.
- 1.4. Asistencia a médicos consultores.
- 1.5. Podología.
- 1.6. Los servicios correspondientes al Nivel IV y los Servicios de Referencia.
- 1.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.
- 2. Procedimiento para la obtención de autorización previa.
 - 2.1. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los beneficiarios de la Mutualidad General Judicial que lo precisen soliciten y obtengan la autorización previa para la prestación de los servicios que se indican en el punto 1 de este apartado (Servicios que precisan autorización previa de la Entidad), por cualquiera de los medios siguientes:
 - a) En cualquiera de las Delegaciones de ASISA, físicas o virtuales.
 - b) A través del Teléfono de Autorizaciones (91 991 19 99).
 - c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.

- 2.2. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:
 - a) Datos personales del solicitante:
 - 1. Nombre y apellidos.
 - 2. Número de tarjeta sanitaria de la Entidad.
 - 3. Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax.
 - b) Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:
 - 1. Provincia en la que se realizará la prestación.
 - 2. Identificación del servicio solicitado.
 - 3. Fecha de prescripción.
 - 4. Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma y sello del mismo
 - 5. Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
 - 6. Centro sanitario en el que se realizará la prestación, en su caso.
- 2.3. En el caso referido en el punto 1.7 de este apartado, la Entidad, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o servicio del centro sanitario privado o bien asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.
- 2.4. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá entregarla o remitirla al beneficiario por alguno de los siguientes medios:
 - a) En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de la Entidad y, ello resulte posible.
 - b) Por correo o teléfono, cuando habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.
 - c) Por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual.

2.5. El envío de la autorización al beneficiario por parte de la Entidad se realizará con la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad le entregará un justificante de la solicitud y dispondrá como máximo de cinco días hábiles para su envío, excepto en el caso previsto en la cláusula 5.2.1.c) del Concierto, en el que dispondrá de diez días hábiles.

En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

- 2.6. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:
 - a) Carece de la prescripción de facultativo.
 - b) Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.
 - c) Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios.

La denegación de prestaciones que requieren autorización previa se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.

- 2.7. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.
- 2.8. La información del procedimiento para la obtención de autorización previa constará en el Catálogo de Proveedores, página web y, en su caso, demás medios de información dirigidos a los beneficiarios.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS

1. Asistencia Domiciliaria.

- La asistencia sanitaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, que por razón de su enfermedad no puedan
 desplazarse o pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra
 persona para las actividades básicas de la vida diaria y enfermos terminales,
 según se regula en la cláusula 2.6.1 del Concierto, y cuando se establezcan
 mecanismos específicos por la Entidad.
- La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogidas de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos
 procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.
- Serán por cuenta de la Entidad todos los gastos de hospitalización que se puedan producir en el centro sanitario durante la estancia en el mismo para la realización de procedimientos diagnósticos v/o terapéuticos.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.

3.1 Condiciones

- a) Contenido: Comprende la asistencia médico-quirúrgica, obstétrica y pediátrica, incluida la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos que precisen los pacientes que requieren cuidados continuados en régimen de hospitalización, así como los servicios hoteleros básicos inherentes a la misma
 - Los beneficiarios que precisen asistencia en régimen de hospitalización deberán solicitar autorización previa de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el Anexo 5 del Concierto, aportando la preceptiva prescripción del médico de la Entidad, con indicación del centro hospitalario. En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia esta tramitación deberá efectuarse en el plazo más breve posible.
- b) Duración: La hospitalización persistirá mientras que a juicio del facultativo responsable de la asistencia al paciente persista la necesidad de asistencia en régimen hospitalario, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.
- c) Tipo de Habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.
 - La Mutualidad General Judicial podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Proveedores de Centros.
 - En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no será exigible cama de acompañante

3.2. Características de algunos tipos de hospitalización en régimen de internamiento:

A. Hospitalización por maternidad. En el momento del ingreso, o en todo caso antes del alta hospitalaria, deberá presentarse en el centro hospitalario o la autorización de la Entidad

A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.3.2 del Concierto.

Si en el momento del parto, se decidiera la práctica de la ligadura de trompas y no hubiera sido indicada en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

B. Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia:

Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

C. Hospitalización psiquiátrica:

Se facilitará en los procesos tanto agudos como crónicos que precisen ingreso hospitalario u hospitalización de día.

Igualmente se incluye el ingreso de aquellos pacientes psiquiátricos en centros o unidades de media y larga estancia, cuando una vez superada la fase aguda del proceso y la evolución no sea satisfactoria, precisen un mayor grado de estabilización y recuperación para su integración en su medio familiar y/o social.

El ingreso deberá realizarse en centros concertados por la Entidad, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 3.2.4 y en el punto 3.6.3 del Anexo 3 del Concierto.

No obstante, si el ingreso se hubiera producido produce en un centro no concertado por causas clínicas justificadas, sin autorización previa de la entidad, la misma abonará al interesado los gastos de hospitalización, con el límite de 87,00 D por día hasta el alta hospitalaria. El reintegro deberá efectuarse dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de dichos gastos ante la Entidad.

4. Hospitalización domiciliaria

- a) La asistencia en régimen de hospitalización domiciliaria comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.
- b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.
- c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la UHD y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.
- d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.
- e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos previstos para el ingreso en un hospital. Las atenciones clínicas que reciba el paciente serán las mismas que hubiera recibido en el hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional
- f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.
- g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, son a cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas por ningún medio ni al mutualista ni a la Mutualidad General Judicial, todas las atenciones y productos que precise, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:
 - Transporte sanitario urgente.
 - Transporte sanitario no urgente.
 - Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente.

- El transporte sanitario urgente forma parte de la cartera de servicios de la atención de urgencia y consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.
- Se entiende por transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según requiera la situación clínica de los pacientes, el que sea preciso para el adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencias.
- El transporte sanitario urgente debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, salvo en los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa.

2. Transporte sanitario no urgente.

2.1. Contenido.

- El transporte sanitario no urgente, consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Este transporte deberá ser accesible a las personas con discapacidad.
- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
 - a) Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
 - b) Traslado puntual del paciente desde su domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - c) Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
 - d) Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, en el momento de la prescripción del transporte sanitario.

2.3. Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.
- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
 - 1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
 - 2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.
- Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

2.4. Compensación de gastos.

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en el punto 2.3 de este apartado, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto, más 0,25 euros por kilómetro adicional en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

3. Transporte en medios ordinarios.

3.1. Tipos de transporte ordinario.

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

3.2 Criterios de cohertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

- Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
- 2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
- En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

3.3. Valoración de los traslados.

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

3.4. Transporte del acompañante.

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

- a) Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
- b) Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
- c) Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

El GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial
 exige la cartera de servicios del Concierto en los términos establecidos en el
 Anexo 3 del mismo, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo
 caso lo facilitará donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al
 domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2 10 del Concierto.
- Si a pesar de existir medios disponibles en el nivel asistencial correspondiente, la Entidad realizara una oferta asistencial fuera del mismo, se considerará valida siempre y cuando sea aceptada por el beneficiario.
- En caso de que la Entidad no ofertara el recurso exigible, el beneficiario podrá
 acudir a los facultativos o centros de su elección existentes en el marco geográfico del referido nivel, debiendo la Entidad asumir directamente los gastos
 que pudieran facturarse. Si existiera discrepancia con la Entidad, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- La Entidad podrá establecer modalidades de consulta no presencial a través de plataformas de telemedicina, como consulta telefónica, videoconsulta, chatbot etc., sin que en ningún caso supongan una sustitución de la consulta presencial a efectos de los criterios de disponibilidad de medios fijados en el Anexo 3 del concierto.

F) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

1 CRITERIO GENERAL

 De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el artículo 72.3 a) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, se produce denegación injustificada de asistencia:

- a) Cuando se deniegue al beneficiario el libre acceso al catálogo de proveedores de la entidad
- b) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 5 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma
- c) Cuando no se cumplan las exigencias de disponibilidad de medios previstos en el Concierto y no ofrezca el acceso a alguno de los recursos asistenciales existentes en el nivel correspondiente. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros de su elección que existan en el referido nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
- d) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad no lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

- e) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia, y según criterio del facultativo que le atiende no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.
- f) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea medicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias) e incluirá una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

- En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en el apartado anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a MUGEJU según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.
- En el supuesto contemplado en la letra f del apartado anterior, si la Entidad ha ofrecido una solución asistencial válida en el plazo establecido el beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado.
- Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe ser gestionada por la Entidad, especificando además el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.
- Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 5.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a

un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo

No obstante, transcurrido un año desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en el apartado anterior (la oferta asistencial debe ser gestionada por la Entidad).

- Cuando la Entidad reciba del beneficiario comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 5.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a la Entidad, y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.
- Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

2.3. Otros efectos.

 La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por la Mutualidad General Judicial de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

3. ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIOS NO CONCERTADOS.

3.1. Concepto y requisitos.

- A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.
- Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia de carácter vital, debe concurrir que el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente

sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

3.2. Situaciones especiales de urgencia.

- Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:
 - a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
 - b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
 - c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione
 - d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.
- **3.3.** La asistencia que precisen los titulares y beneficiarios de la Mutualidad General Judicial con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considerará siempre que reúnen la consideración de urgencia de carácter vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el punto 3.1 de este apartado.
 - En todo caso tendrá la consideración de urgencia de carácter vital la prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio.

3 4 Alcance

- A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital, se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros por causas asistenciales ineludibles) salvo en los dos supuestos siguientes:
 - a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
 - b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad

3.5. Comunicación a la Entidad

• El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a ASISA, la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, a la mayor brevedad posible.

3.6. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando la Entidad reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario
 en medios no concertados, deberá contestar, dentro de las cuarenta y ocho
 horas siguientes a la recepción de la comunicación, por cualquier medio que
 permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos, o
 si por el contrario, si no se considera obligada al pago por entender que no ha
 existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el primer caso, la Entidad deberá comunicar al proveedor sanitario que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de este se emita factura a la Entidad. Si el beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el pago dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario solicite el reintegro, presentando los justificantes de los gastos. En caso de incumplimiento de esta obligación, el beneficiario podrá presentar reclamación a la Mutualidad General Judicial según el procedimiento abreviado de reclamación regulado en la cláusula 5.4 del Concierto.

• En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días diez días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Mutualidad General Judicial

3.7. Procedimiento de reclamación abreviado.

- Se establece un procedimiento abreviado de reclamación para los siguientes supuestos:
 - a) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reembolso de los gastos derivados del uso de medios ajenos por falta de disponibilidad de medios, recogida en la cláusula 3.2.4 del Concierto.
 - b) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación recogida en la cláusula 5.2.2 a) del Concierto de hacerse cargo de los gastos derivados de la asistencia en los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en la cláusula 5.2.1 del Concierto.
 - c) Incumplimiento por parte de la Entidad de la obligación de reintegro de gastos al beneficiario en el plazo de diez días, en el caso de que la Entidad haya reconocido un supuesto de urgencia vital, según lo previsto en la cláusula 5.3.6 del Concierto.
- En estos supuestos, el beneficiario podrá presentar reclamación ante la delegación de la Mutualidad General Judicial de la provincia donde hayan tenido lugar los hechos. La delegación provincial de la Mutualidad documentará el oportuno expediente y dará audiencia a la Entidad para que, en el plazo de diez días formule las alegaciones que considere oportunas, trámite que se realizará por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico.
- Transcurrido ese plazo, de no alcanzarse un acuerdo, la delegación provincial de la Mutualidad General Judicial remitirá en el plazo de 10 días el expediente a los servicios centrales de la Mutualidad para su resolución por parte de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial.
- En su caso, la Mutualidad General Judicial procederá a pagar al beneficiario los gastos correspondientes por cuenta de la Entidad, conforme al procedimiento regulado en la cláusula 7.5.4 del Concierto.

- G) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por MUGEJU con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenio
 - Como criterio especial, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 2 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado o graduado en enfermería y matrona se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la Red Sanitaria Pública
 - No obstante, los mutualistas y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.
 - En los municipios de menos de 20.000 habitantes de Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado Convenios de colaboración, o estos solo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, con el fin de facilitar el servicio de Atención Primaria, la Entidad podrá prestarla por médico general o de familia y diplomado en enfermería en régimen domiciliario a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.
 - En los municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no preste la Atención Primaria conforme a lo establecido en el punto 2.4 o 2.5 del Anexo 3 del Concierto, y en los que no disponga de medios propios o concertados, y en los que tampoco existan medios privados, la Entidad facilitará el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.
 - NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, su mutualidad ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas y beneficiarios residentes en dichos municipios para la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

H) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.)

• En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de la Mutualidad General Judicial o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

- 1º El asegurado tiene obligación de identificarse previamente como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.
- 2º Para requerir cualquier servicio debe llevar siempre la Tarjeta Sanitaria.
- 3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.
- 4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.
- **5º** El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.
- 6º EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA (exclusivamente para atención de urgencia), O AL TELÉFONO DE UR-GENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA.
- **7º** La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta
- 8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO"
- 9º El servicio de Enfermería (D.U.E.) necesita ser prescrito por un médico de ASISA. El D.U.E. pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

- 10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa autorización en nuestras oficinas. En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS.
- 11º Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.
- 12º El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.
- 13º Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:
 - a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional o malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.
 - b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.
 - c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico y la psicofarmacoterapia) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso (pacientes afectados de demencias neurodegenerativas tales como el Alzheimer y otras, etc.).

- d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.
 - El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo, siendo orientativas las recomendaciones sobre duración de las sesiones de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física u otras sociedades científicas.
- e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.
- f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.
- g) La Podología, excepto en pacientes diabéticos insulinodependientes o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

- a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes: selladores, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.
 - Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15° Programas preventivos para la mujer.

- a) Cáncer de cérvix (de cuello de útero): Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa). Al principio 2 citologías en dos años seguidos y después cada 3-5 años.
 - Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

- b) **Cáncer de mama:** Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.
 - Para la realización de todas estas revisiones, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.
- c) **Cáncer colorrectal:** se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.
- Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.
- 17º Garantía de accesibilidad a los medios: La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el Concierto con su mutualidad, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso lo facilitará donde estén disponibles. Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles será de aplicación lo dispuesto en la letra b de la cláusula 5.2.1 del Concierto.
- 18° Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados de mutualidades firmado por nuestra Entidad, ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES

- A) En los CASOS DE URGENCIA VITAL, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, en el plazo más breve posible tras el comienzo de la asistencia (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).
- B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS.** En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y

acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TAR IFTA SANITARIA

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La tarjeta Sanitaria lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal, en cuyo caso no le recogerá Talón de Asistencia. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético de facultativos y centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABAD SEGOVIA, Eduardo	24 45, 46	CENTRO DE SALUD DEL SAS	17, 35-3 ⁹ 41-4
ABRIL ALVARGONZALEZ, Ramón	35	CENTRO MEDICO ASISA JAÉN	23-3
ACEBAL BLANCO, Faustino	27	CENTRO MEDICO EL ROCIO	28
ACEITUNO LOPEZ, Almudena	24	CEREZO GILABERT, Ismael	24, 4
ACOSTA VAZQUEZ, M. Jesús	28	CIVANTOS SIMON, Luis Javier	24
AGUIRRE MOLINA, José Ramón	43	CLINICA CIBELES	3!
ALCANTARA BUENDIA, Raúl	31	CLINICA CRISTO REY	18, 19, 23, 29
ALCANTARA VILLAR, Manuel	25		3
ALCAZAR LANAGRAN, Bernardino	29	CLINICA DENTAL SANCHEZ PALOMINO S.L.P	24, 2
ALMAZAN ORTEGA, Cristóbal	25, 40	CLINICA DIARTROS	4:
ALONSO OCAÑA, María José	24, 47	CLINICA DR. ALAÑON FERNANDEZ	2'
AMBULANCIAS GUIAS NATIVOS	18, 23	CLINICA ODONTOLOGIA MOLINO DE VIENTO	38
ANDRADE BELLIDO, Juan Francisco	44	CLINICA VERA-CRUZ	4'
ARAQUE GONZALEZ, Encarnación	24, 39	COBLER IBANCOS, Genoveva	38
ARCALA CAMPILLO, Eduardo	25	COBO FERNANDEZ, Marta	28, 41
ARROYO GUERRERO, Fernando	26	COBO FERNANDEZ, Nicolás	4
AULADELL SANIGER, Jorge	30	COBO SANCHEZ, Francisco	2
AVALOS OGAYAR, Jesús	24	COBOS MORALES, Antonio	4
AZNARES ADELANTADO, José	39, 43	COLLADO CASTILLO, Ana María	42
BAENA GONZALEZ, Ildefonso	38	CORTES CABRAS, Enrique	23
BAEZA LUQUE, Antonia	35	CRUZ CORONADO, Cristina	38
BALBOA BAILÉN, Fernando José	37	CRUZ GUTIERREZ, Antonio	4
BARRANCO-POLAINA CALLES,		DE LA HOZ GARCIA, Miguel	3
Francisca	40	DEL REY GARCIA, Mercedes	24
BELLIDO MARTINEZ, Rosa Ana	36	DELGADO DELGADO, Rosa M	4:
BENITO TORRALBO, Nelida	35	DELGADO TORDERA, Virginia	3
BERCHID DEBDI, Mohamed	46	DELGADO VILLAR, Francisco	4
BOILS ARROYO, Pedro Luis	26	DENSITOMETRIA JAÉN	31
BONET VAZQUEZ, Eduardo	41	DIAZ BARROSO, Mercedes	2
BORRAS ILLESCAS, Francisco Javier	38	DOMINGUEZ BENITEZ, Ana	41
BUENO BUENO, Carolina María	29	DOMINGUEZ DEL MORAL, José Luis	4'
BUENO SANCHEZ, Miguel A	23	DRES. GALVAN Y MOYA	30, 3
CALVO CERVERA, Nuria Dolores	37	ESQUETA RELOBA, Antonio	4
CAMACHO RODRIGUEZ, Juan	38	EXTREMERA CASTILLO, Francisco	2'
CAMARA RAMOS, José Manuel	24	FAGES ALARCON, José Luis	4
CAMPO AMARO, Agustín del	23	FERNANDEZ ARENAS, Antonio	41
CANO PEREZ, Julio	39	FERNANDEZ COBO, Juana Salome	24, 4
CANTON GARCIA, Araceli	37	FERNANDEZ MONTERO, Francisco	2'
CAÑADA ANGUITA, Magdalena	29	FERNANDEZ MONTES, Antonio Jesús	28
CANADA CAMACHO, Antonio Jesús	42	FERNANDEZ MUÑOZ, Nieves	4!
CAÑADILLAS RUEDA, Rodrigo	31	FERNANDEZ QUESADA, Carlos	41
CARDENAS LARA, Manuela	23	FERNANDEZ YERA, Pedro	3'
CARDENAS LARA, Manuela	23	FLORES ARCAS, Rafael	41
CARO HUETE, Luis.	36	FLORES PEDREGOSA, Enrique	41
CARO LAZARO, Elena	23	FLORO GONZALEZ, Alfredo	43, 4
CARRASCOSA BUENO, Pedro	39	FUENTES MARTOS, Rafael	40, 4
CASADO MATEOS, Manuel María	35	FUENTES PEÑAS, Pedro	4!
CASTELLANO GARCIA, Patricia	26	GALAN OCAÑA, Antonio	2
CASTELLANO MARTINEZ, Manuel Antonio	23	GALLEGO TORRES, Antonio	2'
CEBALLOS ORTIZ, Juan Manuel	29	GALVAN SANCHEZ, Julio.	30, 3
CENTENERA SANCHEZ, Ana	26	GAMONAL TORRES, José Ramón	3

GARCIA CARRIAZO, María	23	LABORATORIO PROLAB	43, 44
GARCIA DE LA TORRE, Emilio	30	LABORATORIO VERA VALIENTE	25
GARCIA FUENTES, Rafael	35	LABORATORIOS CAZORLA	39
GARCIA GARCIA-FERRIZ, Cristina	25	LAZARO BERMEJO, M. José	46
GARCIA GONZALO, Roberto	23	LEON BARRANCO, Leandro José	35
GARCIA JIMENEZ, Manuel	26	LEON ORTEGA, Violeta	41
GARCIA MARTINEZ, José Antonio	31, 46	LINARES ABAD, Miguel	24
GARCIA MERINO, Jesús	24	LOPEZ ARROYO, Juan	29
GARCIA VENA, Enrique	26	LOPEZ DELGADO, David	27
GARCIA-FERRIZ AGUILAR, María Rosa	25	LOPEZ MARTOS, M. Teresa	29
GARCIA-FERRIZ DE LOS ANGELES,		LOPEZ MOLINOS, Luis Carlos	24
Miguel Ángel	25	LOPEZ RUIZ, María Belén	24
GARIJO FORCADA, José M	40, 41	LOPEZ VIÑAU, Antonio	40
GARRIDO DE LA PEÑA, Aurea	39	LOPEZ-ANDRADE JURADO, Miguel Ángel	24
GARRIDO MARTINEZ, Nicolás	41	LOPEZ-OBREGON CALERO, Luis Miguel	37
GARRIDO RAMIREZ, Celia	35	LUNA ALCALA, Antonio	30, 31
GARRIDO SEGOVIA, José Juan	24	LUNA FANTONY, Antonio	30, 31
GIL MORENO, Felipe	29, 36, 37	MACHADO MARCOS, Alicia	38
GOMEZ MOLINA, Francisca	41	MADERO MORALES, Miguel Ángel	26, 27
GOMEZ ORTEGA, Antonio	26, 27	MARIN GARCIA DE ALCAÑIZ, Diego	40
GOMEZ VIDAL, M. del Mar	28	MARTIN SARAVIA, Rosario	42
GONZALEZ ORTA, Mercedes	42	MARTINEZ CAMERO, Eva María	45
GONZALEZ PAREJA, Juan	38	MARTINEZ DE LA TORRE, Juan J	23
GONZALEZ PEREZ, Modesto	40	MARTINEZ GAMEZ, Fco. Javier	26
GONZALEZ RAISH, Amanda Said	35	MARTINEZ VILDA, Elena	28
GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco J	43, 44	MARTOS FERNANDEZ, Juan Manuel	31, 35
GONZALEZ ROSA, María Ramona	42	MARTOS FERRER, Juan Francisco	35
GONZALEZ SANCHEZ, M. José	36	MARTOS GARCIA, Eduardo	43
GORDO RUIZ, Manuel Jesús	26	MARTOS LARA, Juan	24
GUERRERO SORIANO, María Isabel	38	MAYENCO FERNANDEZ, Elena	39
GUTIERREZ MARTINEZ, Juan Miguel	24	MEDINA ROMERO, M. Dolores	44
GUTIERREZ PEREZ, Alfredo	41	MEDINA VELASCO, Ana	40
GUTIERREZ ROMERO, Marcos	31	MERINO ROBLES, Inmaculada	42
GUZMAN HERRERA, Manuel	26	MOLINA MARTINEZ, Manuel	31
GYM AQUASPORT	45	MOLINA MARTOS, Eduardo	42
HERNANDEZ POMADA, José	31	MOLINA NAVARRETE, Miguel	45
HIGUERAS HUESO, Juan Carlos	40	MOLINA PEREZ, Manuel	23
HIJONA ELOSEGUI, Jesús Joaquín	28	MONTESINOS BOLOS, Juan Antonio	38, 39, 46
HOSPITAL PRINCESA DE ESPAÑA	23	MONTIJANO CASTILLO, Francisco	36
HOZ MARIN, Jerónimo de la	31	MONTORO BURGOS, Miguel	40
HUETE MARTOS, Andrés	42	MONTOYA SORIA, Francisca	23
IBAÑEZ BAREA, Alfonso	36	MORA SANCHEZ, Inmaculada	47
IGLESIAS JUANES, Román	44	MORALES ACEITUNO, Florencia	42
JAIMEZ AMAYAS, Luis Antonio	35, 45	MORALES RUIZ, Juan Carlos	25, 43, 47
JEREZ CARDENETE, M Dolores	23	MORENO MILLAN, José	36
JIMENEZ VERDEJO, Juan	32	MORILLAS CERVEL, M. Carmen	39
JURADO CARMONA, Francisco	41	MOYA MIR, Alberto	30, 31
JURADO POZA, Josefa	45	MUÑOZ GUTIERREZ, Marcelo	35
L. ESTEBAN G. BIENZOBAS	29	MUÑOZ SUAREZ, Manuel	37
LABORATORIO ALMAZAN Y ALONSO	25, 40	NAVAS JAÉN, Jesús	42
LABORATORIO DOCTOR CRISTOBAL CUEVA	26	NIEVES ROBLES, Ana	36, 42
	5. 37. 38. 45	OLMO JIMENEZ. Natalia María	43

ORTEGA GRANADOS, Ana Laura	29	SANCHEZ AGUILERA, Andrés José	35
ORTEGA MORENTE, José Eduardo	29	SANCHEZ ARRIAZA, Daniel	24
ORTIZ MARTINEZ, M. del Mar	45	SANCHEZ BELLON, Esteban	25
ORTOPEDIA GARCIA FERRIZ S.L	25	SANCHEZ COBO, Paulino	24, 25
OXIMESA	30	SANCHEZ COLODRO, Arturo	25
PALACIOS MARTIN, M. Mercedes	30	SANCHEZ ROVIRA, Pedro	29
PALMA GUTIERREZ, Sergio	44, 45	SANCHEZ SANCHEZ, Juan	35
PARRA LOPEZ, Juana María	39	SANCHEZ TORO, Carmen	29
PARRAS CASTELLANOS, Juan Miguel	25	SANDALO FISIOTERAPIA SC	41
PARRAS PUCHE, Manuel	24	SANISUR	24
PASCUAL NAVAS, Leoncio	27	SERCOSA	
PASTOR CRUZ, Francisco	32	SERRANO EXPOSITO, Ana María	35
PASTOR LUQUE, Virginia	25	SERRANO GONZALEZ, Manuel.	26
PAULANO VALLE, Carmen	23	SERRANO QUERO, Manuel	28
PEIX SANTOS, Claudio.	36	SUAREZ FERNANDEZ, Eusebio	28, 29
PERALES SAENZ, Martín L.	38	TELLEZ ARMENTEROS, Jeronima	20, 27
PEREA SERRANO, Lorenzo.	36	TIRADO MILLA, Teresa María	44
PEREZ BOSCH MACIAS, Emilio Sebastián	37	TORIBIO ONIEVA, Juan Ramón	41
PEREZ GALEY, María	45	TORRES BERMUDEZ, José Manuel	36
•	25	•	
PEREZ MENA, Francisco		TORRES CRUZ, Mónica	24, 40 35
PEREZ RIVERAS, Lucía	24	TUTAU GOMEZ FARMACEUTICOS	33
PEREZ RUIZ, Ascensión	29	VALLE DIAZ DE LA GUARDIA,	25
PEREZ SANCHEZ, Esther	46	Francisco Enrique	35
PEREZ-BARRIO PEDRAZA, José María	30, 37	VAZQUEZ MONTAVEZ, M. Agustina	41
PIEDRA SANCHEZ, Ramón	25	VICO HERRERA, Irene	28
PODOFERRIZ SL	25	VIEDMA PUCHE, Fernando	37
POLICLINICA SAN-GIL	38	VILLALBA LINARES, María Elena	45
POLICLINICO MEDICO-LABORAL ÚBEDA	45	VILLAR ESTRADERA, M. del Pilar	25
PRADOS BUENO, Enrique	35	VISIOON LOPEZ-MARIN S.L.P	29
PSICO SALUD NOVA	45	VITAE	24
PULIDO SOTO, Adoración	24	VITAUDIO	30, 40, 41
RAMA PEREZ, Carlos	45	YEGUAS GOMEZ, Manuel	43, 44
RAMIREZ ALMODOVAR, Adolfo	23	ZORRILLA LOPEZ, Amador	28
RAYO GONZALEZ, Juan José	38, 40		
REYES RAMIREZ, Antonia ,	46		
RIOS RODRIGUEZ, Carmelo Ángel	36		
RISQUEZ MADRIDEJOS, Juan Pedro	36		
RIZQUEZ CASTELLANO, Fernando	42		
RODRIGO DELGADO, Pilar	24		
RODRIGUEZ CANO, Belén	38		
RODRIGUEZ CASTILLA, Francisco	24		
RODRIGUEZ VILLAR, Virginia	24		
ROMERO MANJON, Ángel Fco	27, 28		
ROMERO SANCHEZ-PALENCIA, Juan José	25		
ROS PEREZ, Julio A	39		
RUBIO LÓPEZ, José	26, 27		
RUIZ FLORES, María Jesús	42		
RUIZ MATA, Francisco	42		
SAEZ GOMEZ, José	46		
SALAS DE LA TORRE, Adolfo	46		
SAMANIEGO TORRES, Álvaro	32		
SAN-GIL AYUT, Nieves	38		

asisa +

Asisa Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 900 118

Asisa Clientes 91 991 19 99

24 horas / 365 días al año Autorización de pruebas Delegaciones y puntos de atención Urgencias y ambulancias Información general



